



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2014

VIII Legislatura

Número 53

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2014

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Presidencia y Empleo para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2015, en relación con su Consejería.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 25 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Presidencia y Empleo para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2015, en relación con su Consejería.

El señor [Ruiz González](#), consejero de Presidencia y Empleo, informa sobre los presupuestos de su consejería 1587

En el turno general para formular preguntas u observaciones, intervienen:

El señor [Oñate Marín](#), del G.P. Socialista 1603
 El señor [Abellán Martínez](#), del G.P. Socialista 1607
 El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto 1609
 La señora [Guijarro Martínez](#), del G.P. Popular 1613
 La señora [Cebrián Salvat](#), del G.P. Popular 1615
 El señor [Morales Hernández](#), del G.P. Popular 1616
 El señor [Martínez Muñoz](#), del G.P. Popular 1618

El señor [Ruiz González](#) contesta a los diputados que han intervenido 1620

En el turno final de los grupos parlamentarios, intervienen:

El señor [Oñate Marín](#) 1630
 El señor [Abellán Martínez](#) 1632
 El señor [Pujante Diekmann](#) 1633
 El señor [Martínez Muñoz](#) 1635

El señor [Ruiz González](#) interviene en su turno final 1637

Se levanta la sesión a las 14 horas y 57 minutos.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señorías, buenos días, vamos a dar comienzo a la Comisión.

Señorías, asunto único: [comparecencia del consejero de Presidencia y Empleo para informar sobre el Proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para el año 2015, correspondiente a su sección, la número 11, del estado de gastos del citado proyecto de ley.](#)

Le damos la bienvenida al consejero y a todo su equipo, y sin más le doy la palabra al consejero para su intervención.

SR. RUIZ GONZÁLEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y EMPLEO):

Muchas gracias, señor presidente.

Tengo el privilegio de iniciar esta mañana las comparecencias de los consejeros del Gobierno regional ante esta Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto de la Asamblea Regional. Durante los próximos minutos presentaré a sus señorías y expondré para su debate el presupuesto para el ejercicio 2015 de la Consejería de Presidencia y Empleo, una tarea que realizo con la profunda convicción de la importante labor de impulso y control a la acción de gobierno que realiza esta Cámara, como he puesto de manifiesto en otras comparecencias ante la misma.

El trabajo que desarrollarán esta mañana y en las próximas semanas me servirá a mí y a todo el equipo de la Consejería de Presidencia y Empleo como elemento de reflexión y mejora.

La Consejería de Presidencia y Empleo, tras la reorganización de la Administración regional llevada a cabo en el mes de abril de este año, ha experimentado cambios, tanto en su estructura como en el equipo humano respecto al que compareció en la presentación de los presupuestos del año pasado, empezando por quien tiene el honor de dirigirse en estos momentos a sus señorías, que lo hace desde una nueva responsabilidad al frente del departamento.

Permítanme que les presente a las personas que forman el equipo de la Consejería de Presidencia y Empleo que me acompañan esta mañana aquí en la Asamblea. Empiezo por la secretaria general, Pilar Moreno, el director de los Servicios Jurídicos, Francisco Ferrer, el director general de Administración Local y Relaciones Institucionales, José Antonio Blasco, el director general de Comunicación, Miguel Ángel Pérez, el director general de Seguridad Ciudadana y Emergencias, Luis Gestoso, el director general de Juventud y Deportes, Antonio Peñalver, el director general de Participación Ciudadana, Unión Europea y Acción Exterior, Manuel Pleguezuelo, y el director general de Trabajo, Fernando Vélez.

Además de estas direcciones generales, se encuentran adscritos a esta Consejería dos organismos autónomos: el Servicio de Empleo y Formación, cuyo director también nos acompaña, es Alejandro Zamora, y el Boletín Oficial de la Región de Murcia, que dirige Joaquín Ruiz.

Asimismo también están adscritos a esta Consejería el ente público empresarial Radiotelevisión de la Región de Murcia y la sociedad mercantil Centro de Alto Rendimiento de la Región de Murcia.

Durante este proceso de debate y aprobación de la ley de presupuestos esperamos de su parte las aportaciones necesarias que permitan mejorar el texto que hoy les presento para conseguir que estos sean de verdad y, como hemos anunciado, los presupuestos que todos queremos.

Antes de comenzar con la exposición del proyecto, me van a permitir realizar una aclaración, aclaración técnica, y es que cuando haga mención a las diferentes partidas y cifras del mismo me voy a referir en todo momento al presupuesto consolidado, que es la que específicamente, cuestiones contables aparte, expresa cuál es el presupuesto real disponible que va a disponer este departamento y sus organismos para poder ejercer sus funciones.

Sin más preámbulos, señorías, paso a informarles sobre el presupuesto de la Consejería para el próximo año. Voy a analizarles de una manera muy breve, porque son datos que ya han podido con-

sultar en la memoria que les hemos distribuido y que hemos intentado que sea lo más clara posible para que puedan ustedes valorarla, estudiarla y hacer las propuestas que consideren, les voy a plantear las grandes cifras de este presupuesto para después detenerme en los objetivos, acciones y proyectos que vamos a promover desde la ley de presupuestos para el año próximo, 2015.

El presupuesto consolidado de la Consejería de Presidencia y Empleo asciende a 167.925.318 euros, una cifra que comparada con el presupuesto de 2014 supone un incremento de 27 millones de euros, un 19 % más. El presupuesto se va a distribuir entre los diferentes departamentos de la siguiente forma:

La Secretaría General dispondrá de un total de 14.626.231 euros, un 18 % más que en 2014. La dirección de los Servicios Jurídicos, 1.677.147 euros, un 6,7 más. La Dirección General de Administración Local y Relaciones Institucionales triplica su presupuesto, que asciende a 5.312.198 euros. La Dirección General de Juventud y Deportes dispondrá de 9.464.944 euros, disminuye un 8,5, y ya les explicaré por qué. La Dirección General de Participación Ciudadana, Unión Europea y Acción Exterior incrementa su presupuesto un 57,6 %, alcanzando la cifra de 1.140.970 euros. La Dirección General de Comunicación dispondrá un presupuesto de 1.108.664 euros, un 1,12 % más. Por su parte, la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias tendrá un presupuesto de 44.018.805 euros, lo que supone un incremento del 4,79 %. La Dirección General de Trabajo contará con 9.910.171 euros, es decir, un 4,81 % más.

Por su parte, entre los organismos autónomos adscritos a la Consejería se encuentra el Servicio de Empleo y Formación, que incrementa su presupuesto en un 31,76 %, ascendiendo a un total de 78.690.624 euros, mientras que la Imprenta Regional dispondrá de 1.975.564 euros, disminuyendo un 6,07 % en virtud de la reorganización de efectivos que se realizó a lo largo del presente año, de 2014.

Finalmente el ente público empresarial Radiotelevisión de la Región de Murcia tendrá un presupuesto de 5.710.369 euros, mientras que la sociedad mercantil Centro de Alto Rendimiento, S.A.U., estará dotada con 1.650.080 euros.

Pues bien, fruto de esta primera aproximación al presupuesto podemos ya extraer algunas conclusiones:

La primera es que el presupuesto de todos los centros directivos de esta Consejería se ha visto incrementado, a excepción de un servicio dentro de una dirección general, en concreto del Servicio de Deportes, que, aunque en apariencia disminuye, lo cierto es que su capacidad operativa y también en fondos a aplicar se va a incrementar. Más adelante, cuando me refiera a esta dirección general, a este programa, les aclararé este extremo.

La segunda conclusión que podemos extraer es que los centros directivos que más incrementan su presupuesto son precisamente aquellos que determinan las líneas estratégicas de esta Consejería, que son los referidos a empleo, a la colaboración con los ayuntamientos, a los jóvenes, a la transparencia y a la participación ciudadana.

Señorías, una vez expuesto el presupuesto según su distribución por departamentos, paso a continuación a realizar un breve análisis funcional según la naturaleza de las partidas que en él se contienen.

Así las operaciones corrientes suponen el 92,9 % del presupuesto, mientras que las de capital suponen el 7,1 %. Dentro de esta división, las partidas destinadas a operaciones corrientes se han incrementado en 22 millones de euros, un 16 %, mientras que las de capital se han duplicado pasando de 6,9 a 11,8 millones de euros, incrementándose por tanto en torno al 70 %.

La elevada proporción que supone el gasto corriente dentro de la estructura de la Consejería es consecuencia de la firme apuesta de este Gobierno por el empleo, por poner en marcha políticas activas para la creación de empleo a través de la formación, los estímulos a la contratación y las ayudas a emprendedores y autónomos.

Asimismo, el importantísimo incremento de las partidas de operaciones de capital tiene su origen en la recuperación del Plan de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales y la mejora de las infraestructuras relacionadas con la extinción de incendios.

Dentro de estos grupos podemos destacar los siguientes capítulos:

En primer lugar, las transferencias corrientes crecen un 26 %, gracias al programa de empleo juvenil, que vamos a destinar principalmente a la formación de jóvenes en idiomas y tecnologías de la información y de las comunicaciones, así como a promover la cultura emprendedora y también impulsar a los jóvenes investigadores.

En segundo lugar, los gastos de personal disminuyen ligeramente respecto al ejercicio anterior gracias a la redistribución de efectivos que se han venido realizando a lo largo del año 2014.

En tercer lugar, los gastos por compra de bienes y servicios crecen un 5,8 respecto a 2014, fundamentalmente por los gastos que conllevará la organización de las próximas elecciones autonómicas.

Las transferencias de capital es una de las que más crecen, con un incremento del 58,5 %, debido fundamentalmente a la recuperación del Plan de Cooperación de Obras y Servicios a los Ayuntamientos, el Plan de Obras y Servicios Municipales.

En cuanto a las inversiones reales crecen un 180 % debido a los gastos previstos para garantizar el proceso de elecciones autonómicas, así como las inversiones que se realizarán para la modernización del servicio público regional de empleo y de las agencias de colocación.

Igual que he hecho tras exponer la distribución del presupuesto por departamentos, también podemos aquí extraer algunas conclusiones de este análisis por capítulos. En primer lugar, en esta división podemos deducir que el presupuesto se incrementa en todos los capítulos excepto el correspondiente a gastos de personal, y dentro de este crecimiento las partidas que más se incrementan son las relativas a las transferencias corrientes y a las transferencias de capital. Este análisis permite concluir, en primer lugar, que la reducción de los gastos de personal evidencia el compromiso del Gobierno regional con la estabilidad presupuestaria y por continuar reduciendo sus gastos de estructura a través de la búsqueda de eficiencia, y, en segundo lugar, que el importantísimo incremento que ha tenido el presupuesto de la Consejería no se destina, por tanto, a su estructura administrativa, sino que va a llegar directamente a los ciudadanos a través de transferencias corrientes y de transferencias de capital.

Señorías, una vez hecho este análisis macroeconómico del presupuesto de la Consejería, pasaré a continuación a exponerles las líneas políticas que marcan el presupuesto que hoy les presento.

Saben tan bien como yo, señorías, que los presupuestos no son un fin en sí mismo, son un medio. Por este motivo considero que tan importante como hacer una relación de grandes cifras de las partidas que lo componen, sus porcentajes y sus variaciones, lo que es verdaderamente importante es presentarles las líneas básicas sobre las que va a girar este presupuesto; en definitiva, exponerles el programa político que vamos a desarrollar con su correspondiente consignación presupuestaria.

Este programa político que vamos a promover desde la Consejería de Presidencia y Empleo va a girar sobre cuatro ejes fundamentales:

El primer eje de la Consejería corresponde con la principal línea de actuación del Gobierno regional, la creación de empleo. Y si tenemos un objetivo claro, que es la creación de empleo, también tenemos un plan para favorecer lo que es la Estrategia para la Creación de Empleo 2016, que hace apenas unas semanas les presenté a todos ustedes precisamente en esta Asamblea. Esta estrategia necesita de los recursos necesarios para su desarrollo y así lo está demostrando el Gobierno con los presupuestos que hoy presenta en esta Cámara, ya que el 53 % del presupuesto de la Consejería va a ir destinado a la creación de empleo, es decir, la mitad del presupuesto de la Consejería va a la creación de empleo.

Hemos pasado en un año de 69 millones de euros para fomentar la creación de empleo en la

región a 90 millones de euros para ese mismo fin. Este incremento de casi 21 millones de euros en políticas activas de empleo se corresponde con los 19 millones de euros en los que se incrementa el presupuesto del Servicio de Empleo y Formación, otro medio millón de euros que se incrementa el presupuesto de la Dirección General de Trabajo, así como la partida específica que va a tener la Dirección General de Juventud para el fomento del empleo de los jóvenes, que ascenderá a 1.400.000 euros.

Primer eje, el empleo. Segundo eje sobre el que va a girar la política de esta Consejería se corresponde también con otra de las líneas de actuación prioritarias del Gobierno del presidente Garre, el fomento de la transparencia y la participación ciudadana.

Vamos a continuar impulsando una nueva forma de hacer política y de gobernar que tenga como base la transparencia y la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos. Estas nuevas políticas que estamos desarrollando implican la necesidad de dotarlas de medios para poder llevarla a cabo y así se pone de manifiesto en el presupuesto de la Dirección General de Participación Ciudadana. Esta dirección va a ver incrementado su presupuesto para personal en más de medio millón de euros, lo que supondrá un refuerzo de 15 personas que van a estar disponibles para recopilar los datos de la Administración regional, procesarlos y publicarlos en el portal de la transparencia, así como para fomentar y gestionar los procesos de participación ciudadana que puedan ponerse en marcha.

Asimismo, esta dirección va a contar con los medios informáticos pertinentes tanto de la Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones, que tiene presupuestados más de 400.000 euros en materia de gobierno abierto, como de los propios servicios informáticos de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia y Empleo.

Empleo, nuevas formas de gobernar. El tercer eje no es otro que el de apoyo a las entidades locales, destacando que la Dirección General de Administración Local triplica su presupuesto gracias al Plan de Obras y Servicios. Siendo muy importante este plan, no va a ser la única cantidad que vamos a destinar a los ayuntamientos. En total, las Administraciones locales, los ayuntamientos, van a gestionar directamente más de 50 millones de euros del presupuesto de la Consejería, es decir, la tercera parte del presupuesto total de la Consejería. Podemos decir, por tanto, que se trata de un presupuesto municipalista.

Esto responde a una política que tenemos muy clara desde la Consejería, y es que las entidades locales son la Administración más cercana a los ciudadanos y las que conocen más de cerca cuáles son las necesidades de sus vecinos. Este Plan de Obras y Servicios que después de tres años traemos a los presupuestos y dotamos presupuestariamente surge del compromiso adquirido con los alcaldes de los distintos municipios de la Región de Murcia por el presidente Garre en las visitas que realizó en los primeros meses de su mandato.

Finalmente, el cuarto eje se centrará en la promoción de diversas políticas, competencias de la Consejería de Presidencia y Empleo, como las relacionadas con la juventud, el deporte, la Unión Europea y las relaciones institucionales, así como la prestación con la máxima eficacia y eficiencia de los servicios públicos esenciales para los ciudadanos que tiene encomendados la Consejería, como los relacionados con la gestión de emergencias, la seguridad o la comunicación pública.

Paso a continuación a desarrollar cada una de esas líneas de actuación. Empezamos por el empleo.

Señorías, la primera línea del Gobierno no puede ser otra que la principal preocupación de los ciudadanos, la creación de empleo. Es evidente que todavía queda mucho trabajo por hacer y que las cifras de desempleo siguen siendo inasumibles. Precisamente, hace apenas unos minutos conocíamos los datos tanto de afiliación como de paro registrado. Ambos datos ponen de manifiesto que la Región de Murcia avanza a un ritmo superior a la media nacional; avanza a un ritmo superior en la creación de empleo, en afiliaciones a la Seguridad Social, y avanza por encima de la media nacional

tanto en paro registrado como también si nos atenemos a los datos que se desprenden de la Encuesta de Población Activa.

Aun reconociendo que eso es así, que en paro registrado estamos reduciendo el desempleo por encima del 6 %, cuando la media nacional está al 5, y que en términos interanuales hay, según los datos de la encuesta EPA del tercer trimestre, más de 21.000 desempleados menos que hace apenas un año, tengo que decir que estas cifras son inasumibles, y precisamente los presupuestos que hoy traemos y que ponemos a disposición de todos ustedes son los presupuestos del empleo, son los presupuestos para consolidar esa tendencia de la creación de empleo, para incentivar esa tendencia, para impulsar esa tendencia.

Las cifras siguen siendo muy elevadas, pero debemos valorar el cambio de tendencia que se está produciendo en esta materia, y podemos decir que en la Región de Murcia se está creando empleo. No me refiero precisamente a la foto fija, sino que me refiero a términos interanuales.

En el último año 10.000 personas han dejado las listas del paro y han podido acceder a un empleo. Los datos, tanto de paro como de Encuesta de Población Activa, indican que el empleo en la Región de Murcia se está comportando mejor que en el conjunto de España, una tendencia que queremos continuar en los próximos años.

Para el año 2015, el objetivo que nos hemos propuesto es reducir otros dos puntos y medio el paro, alcanzando una tasa del 24,5 %, porque hemos demostrado que en un año se puede reducir dos puntos y medio el paro.

Comparecí ante esta Asamblea para presentarles la Estrategia para la creación de empleo y me comprometí a dotar de los presupuestos necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos con los agentes sociales, con esta Asamblea y también, y fundamentalmente, con el conjunto de la sociedad.

Pues bien, estos presupuestos ponen de manifiesto que ejecutar la Estrategia para la creación de empleo 2014-2016 está siendo, y así seguirá siendo, la primera prioridad, la primera preocupación, el punto en el que se tienen que centrar los esfuerzos de todo un Gobierno, como el Gobierno del presidente Garre.

El presupuesto que les presento esta mañana refleja fielmente este compromiso, pues destina más de 90 millones para el desarrollo en 2015 de las 300 actuaciones que componen la Estrategia para la creación de empleo 2016.

Este presupuesto se va a distribuir entre el SEF y las direcciones generales de Trabajo y de Juventud. Como saben, no es casualidad que estas dos direcciones generales se encuentren en la misma consejería, sino que en el diseño que en su momento se hizo se atendió la conveniencia de obtener sinergias entre estos centros directivos, de cara a facilitar la creación de empleo. De esta manera, las políticas de empleo no se centran exclusivamente en el SEF, sino que las estamos asociando con juventud, por ser uno de los colectivos más necesitado de apoyo por parte del Gobierno en este ámbito.

También contaremos con los ayuntamientos, por ser la Administración más cercana a los ciudadanos, así como la Dirección General de Trabajo, desde la que incidiremos en la mejora de la calidad en el empleo y en el fomento de la economía social y del cooperativismo.

Este presupuesto nos va a permitir desarrollar durante este año los programas previstos en la estrategia de empleo que afectan a esta Consejería y que son los programas para colectivos específicos, como el de Garantía Juvenil de Empleo, Garantía Familiar de Empleo y Programa Integrado en el Empleo, también el Programa General de Empleo, que va dirigido a la inserción laboral de todos los desempleados, también el programa de Calidad en el Empleo, así como las medidas de apoyo a la economía social.

Voy a comenzar refiriéndome a los tres programas específicos de la Estrategia para la creación de empleo.

Señorías, es un objetivo fundamental de este Gobierno promover la formación de los jóvenes orientada al empleo y favorecer su inserción laboral. Se trata de uno de los colectivos más vulnerables y que más se han visto afectados por esta crisis. Así se ha visto reflejado en los presupuestos, ya que solo a este programa destinaremos casi 19 millones de euros, 17.300.000 euros que se gestionarán desde el SEF y otros 1.400.000 euros de los que dispondrá la Dirección General de Juventud, que tendrá un papel destacado para el desarrollo de la Garantía Juvenil de Empleo.

En total, serán 19 millones de euros los que destinaremos a fomentar el empleo entre los jóvenes, mientras que en el presupuesto del presente año, de 2014, ascendía a diez millones y medio. Es decir, vamos a duplicar los fondos que destinamos al empleo joven.

La forma de actuar para dinamizar el empleo entre los jóvenes se va a centrar en la atención profesional especializada. Para ello hemos planteado un perfil básico de orientación laboral, lo que va a permitir asesorar, dinamizar y activar a la persona joven que acceda a este programa.

Para ello, el programa se va a dividir en dos fases. La primera fase se desarrollará principalmente desde la Dirección General de Juventud, a través de las oficinas de juventud de los ayuntamientos, y tendrá como objetivo localizar a los jóvenes que están dentro del marco del programa e inscribirlos en el registro del programa para su posterior orientación laboral.

En la medida en que los jóvenes a los que va destinado el programa de Garantía Juvenil, que son fundamentalmente aquellos que no están ni estudiando ni están trabajando, ni están realizando una búsqueda activa de empleo, se hace preciso en primer lugar localizarlos, para posteriormente incidir sobre ellos, actuar sobre ellos.

De esta forma, vamos a incrementar un 50 % el número de orientadores que hay en las oficinas de juventud, pasando de 28 a 45 orientadores, lo que nos va a permitir tener personas de referencia en todos y cada uno de los municipios de la región. Además de realizar nuevas contrataciones de orientadores, incidiremos en su formación en materia de empleo juvenil y promoveremos diversas actividades para conseguir la adhesión de los jóvenes a este programa de empleo.

Una vez integrados en el programa, es decir, una vez que hemos captado a esos jóvenes, hemos localizado a estos jóvenes y hemos activado a estos jóvenes después de la orientación laboral, desarrollaremos una segunda fase. Esta fase pivota no sobre la Dirección General de Juventud, sino sobre el Servicio de Empleo y Formación a través de sus expertos.

Las distintas medidas que se prevén en el plan se estructuran en cuatro ejes de actuación. Se va a mejorar la orientación, se va a mejorar la empleabilidad del joven a través de la formación, se va a favorecer su contratación a través de incentivos a empresas y realización de prácticas, así como se va a favorecer el emprendimiento, con apoyo específico a la creación de empresas y su establecimiento como autónomos.

Dentro de estos ejes realizaremos las siguientes actuaciones. En relación con la formación vamos a incidir en la obtención de certificados de profesionalidad, a lo que vamos a destinar 3.708.220 euros; también realizaremos programas formativos y de apoyo al emprendimiento, a los que vamos a destinar 842.550 euros; estableceremos ayudas de hasta 8.000 euros para poder establecerse como autónomos, contando con un presupuesto de 617.870 euros; también incidiremos en la realización de prácticas laborales, a las que destinaremos 280.850 euros; fomentaremos la contratación de jóvenes por empresas, otorgando ayudas de hasta 6.000 euros por cada joven contratado y de 7.500 euros en caso de que la contratación sea de jóvenes universitarios, para realizar trabajos acordes con su titulación. A estos incentivos dedicaremos un presupuesto de 3.800.000 euros.

Vamos a promover también los programas mixtos de empleo y formación, a los que vamos a destinar 3.090.350 euros. Y, asimismo, en el ámbito de la orientación laboral vamos a incrementar el número de orientadores para jóvenes, incorporando catorce nuevos profesionales, por lo que en total dispondremos en el Servicio de Empleo y Formación de 136 orientadores en plantilla para realizar esta función.

Además, vamos a incidir en la formación en idiomas y su correspondiente certificación, según los niveles del marco europeo de las lenguas, algo que es de vital importancia para la consecución y mantenimiento del empleo.

Finalmente, incidiremos en la formación en tecnologías de la información y de las comunicaciones, con cursos que certifican marcas de prestigio, como Oracle o Cisco, y que tienen un impacto muy elevado en la empleabilidad y en la inserción de los jóvenes.

A estos programas específicos de formación, a los dos últimos que me refería, tanto en idiomas como en tecnologías de la información y de la comunicación, vamos a destinar 3.933.898 euros.

Además de estas medidas, y como novedad, vamos a promover un programa de becas de investigación, una iniciativa para formar a jóvenes universitarios mediante participación en proyectos dentro de organizaciones que se dedican a ello, como los centros tecnológicos. Un programa, este programa de becas de investigación, al que vamos a destinar un total de 561.700 euros.

Señorías, están viendo que el esfuerzo del Gobierno es un esfuerzo sin precedentes en relación con nuestros jóvenes, porque además de estas medidas que vamos a desarrollar dentro de Garantía Juvenil de Empleo, vamos a promover otras actuaciones dirigidas a jóvenes con el fin de incidir más en la creación de empleo en este colectivo.

Así, junto con las universidades y centros de formación, vamos a poner en marcha el programa de becas Talento y Talento Plus, un nuevo sistema de becas con el que pretendemos eliminar, o al menos reducir, la brecha que se produce con respecto a los jóvenes desde que finalizan sus estudios hasta que se incorporan al mercado de trabajo.

Las becas Talento, destinadas a alumnos de Formación Profesional y certificados de profesionalidad, y las becas Talento Plus, dirigidas a titulados universitarios, permitirán a los estudiantes enlazar periodos lectivos de prácticas en empresas o instituciones que suelen durar dos o tres meses, para poderlo prolongar otros tres, seis o nueve meses, con una beca otorgada por la empresa. De esta forma, vamos a facilitar el tránsito de los alumnos en formación hacia el mercado laboral, hacia la práctica profesional.

Otro programa que hemos iniciado este año es el de las lanzaderas de empleo, un proyecto piloto que se está poniendo en marcha en este momento, con el que vamos a favorecer la inserción de 120 demandantes de empleo. Para el año 2015 vamos a destinar 180.000 euros para la puesta en marcha de nuevas lanzaderas de empleo, toda vista que los resultados que se están y se producen a través de este sistema de motivación grupal, fundamentalmente, es bastante importante, y cuando los estudios a los que hemos tenido acceso hablan del logro de una inserción laboral de los participantes superior al 60 %. Vamos a empezar también esta nueva línea de actuación poniendo a disposición de los desempleados todos los instrumentos que están en nuestras manos. Procederemos con este programa, lo evaluaremos y de cara a los siguientes presupuestos ya, en función de la evaluación que se haga por los expertos del SEF, se decidirá cómo se impulsa y hacia dónde se impulsa, y con respecto a qué se impulsa. El dotarles con este presupuesto, el de los 180.000 euros para lanzaderas de empleo, esperamos llegar a 500 jóvenes más.

Finalmente, vamos a impulsar la colaboración público-privada, para que los jóvenes puedan realizar prácticas profesionales no laborales en empresas. Esta es otra línea de actuación que estamos llevando a cabo en el presente ejercicio y que vamos a continuar en el próximo ejercicio, adhiriendo empresas que realicen este tipo de contratación a jóvenes, toda vez que el índice de inserción de los trabajadores, de los jóvenes que participan a través de estas prácticas profesionales no laborales, y que reciben una retribución por su trabajo junto con una formación, el grado de inserción es bastante elevado.

Con el segundo de los programas específicos, la Garantía Familiar de Empleo, señorías, vamos a promover a través del SEF un conjunto de medidas con las que pretendemos generar oportunidades laborales para todas aquellas personas desempleadas mayores de 45 años y que tengan cargas fami-

liares.

Ya expliqué en esta misma Asamblea en qué consistía, a qué obedecía y la necesidad de llevar a cabo este programa. Para la ejecución de la Garantía Familiar de Empleo vamos a destinar 12.718.000 euros, además de la parte estructural del Servicio de Empleo, que también se va a destinar a este programa.

Las medidas que se establecen dentro de la Garantía Familiar de Empleo, que saben que es un programa pionero en España que ha puesto en marcha este Gobierno, se estructuran en tres grandes bloques con los que pretendemos dar oportunidades para que puedan ampliar su formación estas personas, fomentar su contratación por parte de la empresa y apoyar su espíritu emprendedor y el desarrollo de una actividad económica por cuenta propia.

Las actuaciones concretas que acometeremos serán un programa de Inserción laboral, al que vamos a destinar 200.000 euros, un programa de Formación de emprendimiento, al que vamos a destinar otros 200.000 euros, un programa de Empleo público local, que irá destinado preferentemente a este colectivo y al que destinaremos 3.400.000 euros, y un programa de Incentivo a la contratación indefinida, con el que otorgaremos ayudas de hasta 6.000 euros a aquel que contrate a un padre o madre de familia mayor de 45 años, y al que destinaremos 4 millones de euros.

Además otorgaremos incentivos de hasta 9.000 euros para quienes decidan poner en marcha una empresa o establecerse como autónomos, a lo que vamos a destinar un total de 3.260.000 euros. Impulsaremos igualmente programas formativos específicos para parados de larga duración, a lo que destinaremos un millón de euros.

Y, por otro lado, vamos a promover la colaboración con agencias de colocación para favorecer la intermediación laboral respecto de las personas mayores de 45 años con cargas familiares. Pretendemos utilizar todos los recursos disponibles de empleo para favorecer la inserción laboral de los padres y madres de familia mayores de 45 años, y para eso destinaremos 658.000 euros.

El tercer programa específico es el programa Integrados en el empleo, que vamos a desarrollar a través del SEF y va destinado a favorecer y mejorar la inserción laboral de aquellos colectivos que tienen mayores dificultades de inserción laboral, como son las personas con discapacidad, las mujeres víctimas de violencia de género o personas en riesgo de exclusión social.

En este sentido, la integración en el mercado laboral de las personas con discapacidad es merecedora de una especial atención en estos presupuestos. Año tras año mantenemos nuestro compromiso de apoyo a los Centros Especiales de Empleo, donde desempeñan su labor profesional unos 900 trabajadores discapacitados, a los que se proporciona la posibilidad de realizar un trabajo productivo y remunerado adecuado a sus características personales y que facilite su integración en el mercado laboral.

También vamos a impulsar los programas de empleo con apoyo, los gabinetes de orientación laboral, como vía de acceso al mercado ordinario de trabajo de personas con discapacidad, y apoyaremos la contratación indefinida en el mercado ordinario de trabajo a aquellas personas que padecen algún tipo de discapacidad. A este programa vamos a destinar casi 5 millones de euros, 4.904.543 euros, en las siguientes líneas de actuación: 800.000 euros al fomento de la contratación indefinida a 200 personas con discapacidad, 3.200.000 euros a los 34 Centros Especiales de Empleo, incrementando el número de trabajadores de estos centros, que pasará de 830 a 950 personas; destinaremos 680.000 euros a los costes salariales de 70 profesionales que apoyen la inserción laboral de personas con discapacidad física y psíquica, e invertiremos 220.000 euros en la formación de 140 personas con discapacidad.

Señorías, si hasta ahora me he centrado en las actuaciones dirigidas a colectivos específicos, el Servicio de Empleo y Formación realiza un gran número de actuaciones para favorecer la inserción laboral del conjunto de los desempleados. Lejos de enumerar todas, voy a limitarme a mencionar los principios generales que vamos a seguir desde este departamento para fomentar el empleo en la

región.

Una de las líneas fundamentales está siendo la transformación que está experimentando el Servicio de Empleo y Formación en los últimos meses gracias a un programa, el programa SEF Abierto, al que también me he referido en esta Cámara. Con él pretendemos, como bien saben, modernizar y acercar a los ciudadanos este servicio. Dentro de este programa hemos desarrollado una plataforma *on line* de Gobierno abierto para fomentar la participación social y la aportación ciudadana y de las empresas en las políticas del SEF.

Además, seguiremos desarrollando servicios fundamentales de orientación, intermediación, formación, y esta vez con algunas novedades. Voy a referirme a ellas.

En el ámbito de la orientación vamos a mejorar el programa de Asesores personales de empleo, no solo, como he mencionado anteriormente, reforzando el departamento hasta superar los 130 orientadores laborales, sino que además queremos llegar a todos los desempleados a través de itinerarios personalizados de inserción, realizando tareas de evaluación y seguimiento de su empleabilidad y de mejora de sus competencias, así como el acompañamiento activo en la búsqueda de empleo. Queremos hacer de la orientación uno de los ejes fundamentales del Servicio de Empleo, un servicio que es fundamental para los desempleados, que con frecuencia necesitan de personas cualificadas que puedan orientarles en su formación y en la búsqueda de empleo.

El refuerzo del programa de Orientación nos permitirá también obtener mejores resultados en materia de formación y de intermediación laboral. Además, vamos a integrar todas las actuaciones de orientación en la denominada Plataforma de Orientación Laboral, lo que permitirá mejorar ostensiblemente la gestión y capacidad de este servicio.

En el ámbito de la intermediación laboral, la principal línea de actuación irá encaminada a la implicación de las empresas en los servicios del SEF a través del programa SEF-Empresa. Para ello, en primer lugar vamos a crear una oficina del SEF dirigida específicamente a las empresas, que sea un referente a nivel regional y que sirva para canalizar todas las relaciones entre las empresas y el Servicio de Empleo y Formación, y esta relación tiene que ser bidireccional, ya que la finalidad es que la información que se transmite se dirija tanto desde el Servicio de Empleo a las empresas comunicándoles las líneas e incentivos para la contratación como de las empresas al Servicio de Empleo transmitiendo cuáles son las demandas reales de formación de trabajadores que tienen, para así introducir criterios de eficiencia en la asignación de los recursos públicos.

Para ello, la oficina SEF-Empresa se va a coordinar con la Red Punto Pyme que se encuentra por toda la región. Pero además vamos a desarrollar un nuevo proyecto para coordinar la Red de Agentes de Empleo y Desarrollo Local que mantiene el SEF en todos los ayuntamientos de la región, con el fin de que sirvan también como un elemento de conexión entre las empresas y el Servicio de Empleo a nivel de cada municipio, y a este proyecto vamos a destinar 1.200.000 euros. Por otro lado, como le he dicho anteriormente, esta comunicación va a permitir adecuar la formación que damos a los desempleados y la va a adecuar a las necesidades reales de las empresas.

Dentro de esta oficina se ubicará también como novedad un teléfono único de atención inmediata a las empresas en materia de empleo, lo vamos a poner en marcha el próximo año y con carácter urgente. Continuaremos también con el proceso de mejora del Servicio de Intermediación Laboral, que está permitiendo ofrecer a los empleadores un servicio simplificado y eficiente que permita obtener en el menor tiempo posible los candidatos que más se adapten a su requerimiento.

Con estos presupuestos desde la Consejería de Presidencia y Empleo aspiramos a convertir al SEF en la principal agencia de colocación de la Región de Murcia. Desde el Servicio de Intermediación Laboral proporcionaremos a los desempleados una información exhaustiva de las ofertas de trabajo disponibles mediante el uso del portal de intermediación y la incorporación de videocurrículos, que pretende incrementar el número de ofertas de empleo que se publican.

En este sentido, también como novedad vamos a promover desde el SEF una aplicación móvil

para que cualquier persona pueda tener en su propio aparato celular en tiempo real todas las ofertas de trabajo que haya en la región y que pueda filtrarlas según sus preferencias y necesidades.

En el ámbito de la formación para el empleo, en el año 2015 llevaremos a cabo una intensa convocatoria de formación, le vamos a destinar 28 millones de euros. Con esta cantidad, vamos a duplicar los fondos destinados a la realización de cursos de formación, ya que este año los fondos han ascendido a 15 millones de euros, señorías, pasamos de 15 millones de euros a 28 millones de euros. Este incremento se traduce en mayores cuantías en programas formativos, que nos va a permitir mejorar la formación y llegar a más desempleados, el objetivo es llegar a 25.000 personas para ser formadas. Las líneas de actuación en esta materia se centrarán en conseguir una mayor conexión entre la formación y el empleo (me referí anteriormente al hablar de la oficina SEF-Empresa). Tenemos que dedicar los fondos a aquellas necesidades más demandadas por el mercado. El empleo es cosa de dos: el empleo es cosa de empresarios y de trabajadores; por lo tanto, debemos adecuar lo máximo posible la relación entre unos y otros.

Vamos a aumentar la oferta formativa destinada a la obtención de titulaciones oficiales, vamos a mejorar la eficacia de la formación en cuanto a su impacto en las posibilidades de inserción de trabajadores formados. Por ello en 2015 la práctica totalidad de las acciones formativas incluirán compromisos de prácticas profesionales o compromisos de contratación, consiguiendo así una formación mucho más vinculada a las necesidades reales del trabajo.

En el ámbito de la formación, vamos a desarrollar un proyecto pionero en España que les quiero anunciar: vamos a hacer un seguimiento y análisis trimestral de los índices de inserción laboral de cada uno de los cursos de formación, y eso como una vía directa para medir la eficacia y efectividad de la formación que impartimos, pero no solo vamos a hacer esa evaluación trimestral de los índices de inserción laboral de los cursos de formación, es que esos análisis trimestrales los vamos a publicar en la web del Servicio de Empleo dentro del programa SEF-Abierto, evaluando cada curso con sus resultados. De esta manera, cualquier ciudadano, cualquier desempleado va a poder conocer antes de realizar un curso qué grado de inserción laboral tiene el mismo y de qué manera puede dirigirse a aquellos cursos que tienen más éxito o a aquellas entidades que prestan los cursos que tienen más éxito.

Transparencia, señorías. Eso será una forma de incentivar la mejora de la formación y servirá también al SEF para orientar las subvenciones y fomentar en mayor medida aquellos cursos que tienen un mayor éxito. Queremos avanzar en la eficacia de los cursos de formación y para ello no hay mejor manera de hacerlo, lo reitero, señorías, que la transparencia.

Dentro del Plan Emprendemos, que forma también parte de la estrategia en lo que nos corresponde como Servicio de Empleo y Formación, seguiremos impulsando el autoempleo y la constitución de nuevos autónomos. El objetivo es facilitar que muchos ciudadanos de esta región puedan pasar del desempleo al autoempleo. No se trata simplemente de dar una ayuda económica a fondo perdido para el establecimiento de trabajadores autónomos, sino de prestar un asesoramiento y una ayuda integral a través de todos los recursos de que dispone esta Comunidad Autónoma.

En 2015 seguiremos impulsando el fomento del establecimiento de trabajadores por cuenta propia, destinando 3.877.870 euros a la concesión de subvenciones para el fomento del autoempleo, una medida que permitirá la creación de 450 empresas en la región. Serán, por lo tanto, no solo 450 personas que dejan el desempleo, sino que las iniciativas empresariales son en sí mismas generadoras de empleo. Nuestro objetivo es que ningún proyecto, ninguna idea, ninguna iniciativa se quede sin realizar por falta de orientación o de asistencia.

Además en 2015 continuaremos la colaboración con las entidades locales para el desarrollo del programa mixto Empleo-Formación. Para este programa hemos establecido y fijado un importe de 6.190.350 euros, de los que la mitad, más de 3 millones de euros, se incardinan dentro del programa de Garantía Juvenil. Este programa tiene como finalidad la inserción laboral de personas desemplea-

das mediante su cualificación profesional en alternancia con el trabajo efectivo, y con él vamos a llegar a más de 400 alumnos trabajadores.

En el ámbito de la mejora de la calidad en el empleo, las actuaciones fundamentales se van a desarrollar desde la Dirección General de Trabajo, si bien me gustaría destacar un dato: todas las ayudas que desde el Servicio de Empleo y Formación, desde la Dirección General de Trabajo, se otorgan a las empresas para la contratación de trabajadores son exclusivamente para la contratación de forma indefinida y con un compromiso mínimo de dos años de permanencia en la empresa, por lo que estamos incentivando el empleo estable.

Dicho esto, desde la Dirección General de Trabajo vamos a desarrollar diversas actuaciones para mejorar la calidad en el empleo: vamos a promover un nuevo plan de actuación del Instituto de Seguridad y Salud Laboral que consultaremos con los agentes sociales en el que la propuesta de la consejería va a pivotar fundamentalmente sobre las áreas de asesoramiento a pequeñas y medianas empresas, ofertas formativas especializadas a técnicos de prevención, acciones divulgativas en centros escolares, investigación de accidentes, realización de estudios monográficos sobre cuestiones que afecten a sectores regionales.

En el ámbito de la prevención de riesgos laborales, vamos a mantener nuestro apoyo a las universidades públicas de la región, para que puedan continuar los proyectos en materia de responsabilidad social, corporativa y de seguridad y salud laboral. Según está previsto en la estrategia, y así quedó fijado en las reuniones que tuvimos con los agentes económicos y sociales, se entendió necesaria la creación de un observatorio para la negociación colectiva. Estos presupuestos recogen ese Observatorio para la Negociación Colectiva, un observatorio dependiente de la Fundación de Resolución Extrajudicial de Conflictos Laborales. El diseño del mismo se va a realizar con el consenso de los agentes sociales más representativos en el seno de esta fundación, y una de las fundaciones primordiales de este Observatorio de la Negociación Colectiva, ya le digo, dentro de la Fundación para la Resolución Extrajudicial de Conflictos Laborales, no se trata de ningún órgano administrativo nuevo sino que se trata de una función que se otorga a esa fundación, de la que, como bien saben, forman parte empresarios y sindicatos, una de las funciones primordiales será asistir a las comisiones negociadoras de los convenios colectivos para alcanzar acuerdos, asesorándoles para allanar dificultades, las dificultades que puedan aparecer en los procesos de negociación, e incentivar también la creación de nuevos convenios.

Igualmente y también en cumplimiento de la referida estrategia, se ha mejorado la dotación de la Oficina de Resolución Extrajudicial de Conflictos Laborales, una dotación que alcanza los 140.000 euros, con los que se persigue evitar la litigiosidad en materia laboral, así como otorgar mayor celeridad a la resolución de los conflictos y ahorrar costes tanto a trabajadores como a empresarios.

Otro de los ejes fundamentales para la mejora de la calidad en el empleo y garantizar los derechos de los trabajadores es la lucha contra la economía irregular. Saben que en esta materia venimos siendo pioneros, vamos a seguir avanzando en nuestro Plan de Lucha contra la Economía Irregular, sumando todos los recursos públicos a nuestro alcance, y no solo los autonómicos sino coordinándonos con las Administraciones locales, son ya 32 los municipios que se han adherido, y nuestro objetivo es que se adhieran los 45, lo cual afecta a más del 80 % de la población de la Región de Murcia en este momento, y también la Administración del Estado, con la que vamos a suscribir en breve un convenio de lucha contra la economía irregular. Estamos, por lo tanto, sumando todos los recursos para evitar que a través de esta práctica se vulneren derechos de los trabajadores, derechos sociales, y también que se vean perjudicadas las empresas -que son la inmensa mayoría- que cumplen con sus obligaciones laborales y fiscales.

Sin embargo, siendo esto importante, la principal partida de la Dirección General de Trabajo va a ir destinada al fomento del cooperativismo y la economía social. La Región de Murcia en esto es también referencia nacional. Es un sector que genera 70.000 empleos en la región, y que en los diez

meses que llevamos de este año se han creado 125 nuevas cooperativas que han sido favorecidas por las ayudas que se recogieron en los presupuestos de 2014 y que no solo vamos a mantener para 2015 sino que vamos a impulsar, vamos a elevar. Dentro de esta cuantía, que está prevista para este año 4.300.000 euros, vamos a incentivar con subvenciones entre 7.000 y 11.500 euros la incorporación de nuevos socios de desempleados o trabajadores por cuenta ajena de las propias cooperativas o sociedades laborales; igualmente incentivaremos con 550.000 euros las aportaciones de capital social realizadas por socios de ambas fórmulas empresariales; también apoyaremos la inversión en activos fijos, y además continuaremos con un proyecto que se puso en marcha en este año, en este ejercicio de 2014, lo vamos a continuar en 2015, que es un proyecto de asistencia técnica con el fin de dotar a las nuevas cooperativas, las que se inicien, y apoyar en sus gastos de constitución y la gestión inicial para hacer más fácil el inicio de los emprendedores que apuesten por estas fórmulas empresariales. Y también aquí hay una novedad en el ámbito de la economía social y del cooperativismo, y esta novedad es que vamos a destinar 300.000 euros adicionales en el marco de la Garantía Juvenil para ayudar la incorporación a cooperativas y sociedades laborales a jóvenes menores de 25 años. Apostamos por el cooperativismo, apostamos por el impulso del cooperativismo entre los jóvenes y le damos forma a través de un presupuesto que viene a sumarse al presupuesto que ya tenían para apoyar las cooperativas y las sociedades laborales.

Decía al principio o casi al principio de mi intervención que este era el presupuesto del empleo, señorías, 90 millones de euros para la creación de empleo, incremento de 27 millones de euros, incremento de un 33 % en las políticas de empleo, dotación presupuestaria suficiente para atender las 300 medidas para la creación de empleo que fueron elaboradas en el seno del diálogo social, con el compromiso de empresarios y trabajadores, junto al Gobierno de la Región de Murcia, y que aprobamos en el mes de julio.

Pero estos no son solo los presupuestos del empleo, que lo son, son también los presupuestos de una nueva forma de gobernar. Como hemos mencionado anteriormente, uno de los ejes fundamentales sobre el que gira el programa de actuación de la consejería es el de la transparencia y la participación ciudadana. Es clara la vocación de este Gobierno de avanzar en este ámbito, y por este motivo una de las primeras actuaciones del presidente Garre fue crear una dirección específica para fomentar precisamente la transparencia y la participación ciudadana, la primera vez que esta Comunidad Autónoma tiene un centro directivo específico para llevar a cabo tareas e impulso de participación ciudadana y de transparencia.

Ahora se hace preciso dotarla de medios para su puesta en marcha y para desarrollar las medidas contenidas tanto en la iniciativa integral para la transparencia que el pasado mes de mayo puso en marcha el Gobierno regional como las medidas que se pondrán también en funcionamiento cuando se apruebe la ley regional de transparencia y participación ciudadana que está en esta Cámara.

Con este fin y gracias a la redistribución de efectivos, hemos dotado de personal a esta dirección general con 15 nuevos empleados, para lo que se ha incrementado el presupuesto en esta materia en 518.000 euros. Efectivamente era necesario dotar de personal a esta dirección general con el fin de coordinar y gestionar la información y documentación de toda la Administración regional para su publicación en el portal de la transparencia, lo que hemos realizado asociando a la misma el Centro de Documentación e Información (CEDI) con toda su plantilla. Además, en este ámbito es fundamental contar con medios informáticos para la gestión del Portal de la Transparencia y la puesta en marcha de la Plataforma de Participación Ciudadana, lo que se encuentra centralizado y presupuestado tanto en la Secretaría General de la Consejería como en la Consejería de Economía y Hacienda. Además de dotar de medios personales e informáticos a esta dirección, hemos creado también un nuevo programa presupuestario que ascenderá a 30.000 euros con la finalidad de poner en marcha los compromisos de la Comunidad en materia de acceso a información y participación ciudadana.

Tanto el nuevo personal como las partidas para otros gastos habilitados van a permitir el mante-

nimiento y mejora permanente del portal de la transparencia, que ponemos en marcha como resultado de las medidas de publicidad activas llevadas a cabo en el marco de la Iniciativa Integral para la Transparencia del Gobierno de la Región de Murcia. También para realizar una campaña de adhesión de los municipios de la región a la Iniciativa Integral de la Transparencia y la firma del convenio Municipio Transparente, en el que se comprometen aquellos municipios que lo firmen a implementar las medidas de publicidad activa estructuradas con formato accesible y datos abiertos que permitan su reutilización, en definitiva, adherirse a las actuaciones que hace el Gobierno regional y que están contenidas en la Iniciativa Integral para la Transparencia.

Vamos a promover a través de la Escuela de Función Pública actuaciones en materia de formación de empleados públicos respecto de las obligaciones de publicidad activa, de disfrute del uso del derecho de acceso a la información y de procesos de participación que se establecen en la normativa sobre transparencia y participación; realizaremos procesos deliberativos sobre normativas regional y documentos de planificación estratégica, con la elaboración y diagnóstico y convocatoria a gente de la sociedad civil a que participen en el debate y realicen propuestas; promoveremos también la realización de consultas públicas sobre asuntos de interés general; promoveremos también encuentros de técnicos municipales de participación ciudadana; vamos a constituir un consejo asesor en materia de participación ciudadana; con presencia de los agentes municipales, regionales llevaremos a cabo unas jornadas sobre participación; además, en este ámbito legislativo, señorías, vamos a presentar, como anunciamos, el proyecto de ley del estatuto del cargo público y buen gobierno, así como promover un reglamento de participación ciudadana que recoja los distintos instrumentos que la legislación permita para poner en marcha una vez que se apruebe por la Asamblea la ley de transparencia y participación ciudadana.

El tercer eje del presupuesto, como ya he anunciado anteriormente, es la colaboración con las entidades locales. Estos presupuestos son claramente municipalistas, pues una tercera parte de ellos (más de 50 millones de euros) van a ser gestionados directamente por las corporaciones locales. Como novedad en este aspecto, además de los programas que he mencionado en otros apartados, dentro de la Dirección General de Administración Local vamos a triplicar el presupuesto dirigido a los ayuntamientos, pasando de 1.600.000 euros a más de 5.300.000 euros. El cambio se debe principalmente a la recuperación del Plan de Obras y Servicios, que tendrá un presupuesto este año de 4 millones de euros. Después de tres años en los que estas partidas no han contado con presupuesto, recuperamos una de las líneas de cooperación económica local más demandadas por los municipios de la región. Este plan, como le dije anteriormente, nace como consecuencia de las peticiones que los propios ayuntamientos realizaron al presidente Alberto Garre durante las visitas que realizó a los cuarenta y cinco municipios en los primeros meses de su mandato.

El objetivo de este plan será mejorar la infraestructura de estos municipios dinamizando también su actividad económica y favoreciendo, en definitiva, la creación de empleo. Los proyectos concretos serán los que coordinemos con los ayuntamientos, y consistirán en la mejora de infraestructuras básicas como el alumbrado público, abastecimiento de agua potable, alcantarillado, acceso a núcleos de población, pavimentación de vías públicas, entre otras cuestiones, y tendremos muy en cuenta las Encuestas sobre Infraestructuras Básicas que se vienen realizando anualmente y en las que los municipios ponen de manifiesto cuáles son sus prioridades. Este plan irá destinado, como bien saben, a cuarenta y un municipios de la región, es decir, todos aquellos que tienen menos de 50.000 habitantes.

En el ámbito de la juventud, como he mencionado anteriormente, hemos incrementado el presupuesto un 35 % respecto al año pasado, por lo que en 2015 ascenderá a 3.240.816 euros.

Además de lo ya mencionado en materia de empleo juvenil, vamos a mantener todos los fondos destinados a programas culturales para jóvenes, al Plan de Formación, al fomento del turismo juvenil, la movilidad y la información juvenil. Dentro de estos programas, vamos a incluir en programas

culturales, vamos a mejorar las ayudas para financiar proyectos artísticos de jóvenes creadores, en concreto vamos a pasar de ayudar a 17 proyectos a ayudar a 20 proyectos, a lo que destinaremos 40.000 euros; vamos a promover la realización de cursos de animación y tiempo libre, en donde vamos a impartir 45 cursos con los que vamos a llegar a 800 personas; vamos a fomentar el turismo y la movilidad juvenil; vamos a promover un proyecto también muy interesante en materia de albergues juveniles, se trata de crear una red, impulsar e integrar en la Red Nacional de Albergues Juveniles a todos los albergues de la región para mejorar su promoción y posicionamiento internacional, no cuesta dinero pero hay que hacerlo porque ahora resulta muy útil el posicionarlo nacional e internacionalmente al integrarlo dentro de la Red Nacional.

En el ámbito de la información juvenil, vamos a seguir apostando por el programa de Corresponsales Juveniles, un programa que tiene mucho reconocimiento fuera de nuestra Comunidad Autónoma y que están copiando, están imitando o que están implantando otras comunidades autónomas. Como bien saben, son los propios jóvenes, los propios estudiantes de Secundaria y Bachillerato los que se encargan de difundir entre sus compañeros las actuaciones que en materia de juventud pueden afectarles, son altavoces de las actuaciones que desde el Servicio de Empleo, desde la Dirección General de Juventud o desde cualquier otro órgano vayan destinados a los jóvenes, y es un programa que queremos impulsar y queremos llevar también a la Universidad.

También en el ámbito de la Universidad se van a suscribir convenios con los dos rectores de las universidades públicas para utilizar las oficinas de información a los estudiantes para que a través de ellas se puedan canalizar las medidas para el fomento de la creación de empleo o la formación de nuestros jóvenes que se llevan a cabo desde el Servicio de Empleo y Formación. En ocasiones los recursos existen, los proyectos existen, y tenemos la dificultad de llegar a las personas. Tenemos que utilizar e integrar todos los medios a nuestro alcance para poder llegar a esas personas, que son el destino final de las políticas que desarrollamos.

Y finalmente daremos un nuevo impulso al programa Eurodisea, destinado a facilitar el intercambio de jóvenes para trabajar en distintas empresas de la geografía europea. Se trata, por lo tanto, de combinar experiencia laboral con aprendizaje en idiomas a través de la inmersión lingüística, incrementamos un 50 % este programa y lo llevamos a 170.000 euros.

En cuanto al fomento del deporte en la región, el presupuesto destinado al mismo asciende a 6.224.128. Se trata, junto con la Imprenta Regional, del único programa que decrece, y este decrecimiento del programa es debido a la finalización de las aportaciones que hacía la Comunidad Autónoma hasta este año al Palacio de Deportes de Cartagena, lo que supone, quitando estas aportaciones que iban destinados al Palacio de Deportes de Cartagena, disponer de más recursos también en el ámbito del deporte, y ahora verán en qué los vamos a emplear.

Una de las líneas fundamentales en materia de deporte es también nuestros jóvenes, jóvenes en edad escolar, el deporte escolar. Es por eso que en este ámbito vamos a incrementar considerablemente el presupuesto, lo que nos va a permitir llegar a 75.000 niños, 75.000 jóvenes en la Región de Murcia, y lo incrementamos en un 35 %, con un presupuesto que asciende a 512.000 euros; además vamos a apoyar las actividades de las selecciones deportivas autonómicas y de deportistas destacados de la región con 260.000 euros, especialmente en edades tempranas con el fin de mejorar la excelencia en la práctica del deporte; vamos a mantener también las subvenciones a las federaciones deportivas y le vamos a destinar 774.000 euros, 774.000 euros destinados a la práctica del deporte a través de las federaciones; y con el fin de promover el deporte entre todos los colectivos, vamos a firmar también convenios con asociaciones relacionadas con la discapacidad física e intelectual y otras dedicadas a la investigación y aportación de valor al sistema deportivo, a ello vamos a destinar 190.000 euros.

Un elemento que no quiero dejar de referirme a él, porque es también un centro para sentirse orgulloso de él, es el Centro de Alto Rendimiento de Los Narejos. Fíjense, en tres años ha pasado de

tener 11.000 pernотaciones a 25.000 pernотaciones.

Y tenemos que seguir, tenemos que seguir trabajando, y por eso vamos a potenciarlo con un plan de actuación, un plan de actuación concreto 2015-2016, donde vamos a desarrollar y vamos a aportar medidas para ser referente nacional en deportes como el taekwondo, la lucha, el billar, el piragüismo, triatlón, tenis de mesa o la natación.

Además, queremos que se convierta en referente autonómico para otros veinte deportes. Ya es referente nacional en todos estos deportes, queremos que sea autonómico. Y dentro los objetivos a conseguir queremos que se realicen cinco eventos deportivos internacionales, aparte de 18 nacionales, queremos, como he dicho anteriormente, llegar a las 25.000 pernотaciones, queremos promocionar las actividades náuticas de base con empresas, instituciones y centros docentes. Aquí tenemos un clima, hoy no es el día más adecuado para ponerlo de manifiesto, pero sí que es hermoso ver llover como llueve en la región, agua necesitamos y siempre nos viene bien, pero decía que este clima que tenemos permite el que se pueda incentivar la promoción de actividades de carácter náutico.

Cursos oficiales de formación deportiva en vela, atletismo, buceo, salvamento y socorrismo, o cursos oficiales también para impartir certificados de profesionalidad de actividades físico-deportivas.

Y sin embargo, uno de los elementos más destacados en el ámbito del deporte y una de las principales novedades para este año será la creación de una nueva partida presupuestaria. Una nueva partida presupuestaria que tiene también que ver, desde el deporte también, contribuimos a apoyar uno de los ejes del presupuesto de los cuatro ejes a los que me refería al principio, y no es otro que la Administración más cercana al ciudadano, los ayuntamientos. Por eso hemos previsto una partida presupuestaria de 575.000 euros, para favorecer la modernización de las instalaciones deportivas. Es una muestra más de la implicación de esta consejería con los municipios de la región.

En el ámbito de la Unión Europea y la acción exterior, vamos a mantener la dotación del programa, nos va a permitir mantener el Centro de Información Europea de la Región de Murcia. Ahora bien, en el 2015 queremos centrarlo en dos prioridades de información: la primera es empleo y la segunda es sensibilizar ante el Año Europeo de la Cooperación al Desarrollo.

Y vamos a poner en marcha una nueva unidad, la Unidad de Proyectos Europeos. ¿Qué pretendemos con la Unidad de Proyectos Europeos? Pretendemos fundamentalmente el prestar servicio a los departamentos de la Comunidad Autónoma y también de los ayuntamientos, así como de las entidades sin ánimo de lucro, es decir, las entidades del tercer sector, para facilitarles la captación de proyectos europeos, para informarles y para asesorarles. Saben ustedes que existe un punto de referencia para estas cuestiones, que es el INFO, que va dirigido a las empresas. Nosotros queremos también, desde la Dirección General de Participación Ciudadana, Unión Europea y Acción Exterior, crear una unidad específica para apoyar la captación de estos proyectos por aquellos que no pueden acudir, porque no son empresas, al INFO, que tengan un punto de referencia donde se les asesore para la captación de proyectos europeos. Con eso conseguimos dos objetivos: fomentar ese tercer sector, que precisa de nuestro apoyo, aparte de que debe tener nuestro reconocimiento, y también el conseguir riqueza para la Región de Murcia a través de captar proyectos en el ámbito de la Unión Europea.

Vamos a elaborar también una guía de financiación europea y vamos a potenciar la web Murcia más cerca, un espacio de intercambio con las personas que se encuentran en el exterior, con los murcianos que se encuentran en el exterior, ya sean por motivos familiares, por motivos personales, por motivos laborales, por motivos de estudios. Y vamos también a impulsar un programa de radio, un programa de radio que llevará el mismo nombre, Murcia más cerca, dirigido a aquellos murcianos que no se encuentran dentro de la Región de Murcia.

Respecto a la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencia, su presupuesto asciende

a 44.018.805 euros, lo que supone un incremento también de 2.012.081 euros, casi un 5 % más.

Una de las partidas más destacadas en este ámbito se refiere a la destinada al Consorcio de Extinción de Incendios, que asciende a 14.702.865 euros. En este ámbito vamos a llevar a cabo numerosas mejoras, tanto desde el punto de vista de personal como de los medios materiales.

Tenemos que destacar la incorporación de 23 nuevos bomberos, bomberos interinos, que tienen su reflejo en el presupuesto del Consorcio de este nuevo año. Ello va a contribuir, sin lugar a dudas, a mejorar la eficiencia y mejora en la prestación del servicio, mediante mayor seguridad en las intervenciones, y disponer también de una mayor operatividad, qué duda cabe, 23 nuevos efectivos. Con la incorporación de estos nuevos bomberos, el personal operativo de fuego en el ámbito del Consorcio de Extinción de Incendios supera las 300 personas, supera los 300 bomberos.

Además, vamos a adquirir nuevos equipamientos para incendios forestales de todo el personal bombero, destacando la mejora en vestuario, mobiliario y herramientas.

Respecto a las inversiones en obras nuevas, el año 2015 vamos a destinar 1.600.000 euros a la construcción de un nuevo parque de bomberos en el municipio de Lorca, para una plantilla de 41 personas. Esta inversión va a suponer un logro para el Consorcio. Se va a tratar de un edificio que está ubicado estratégicamente para prestar el servicio y una edificación antisísmica, y queremos que sirva también como escuela de referencia en materia de sismos para el resto de bomberos, no solo de la Región de Murcia, sino con alcance nacional, debido a la, lamentablemente, experiencia con la que se cuenta en actuación en ese caso de supuestos.

Junto a esta obra también se prevén otras dos obras en el ámbito del Consorcio de Extinción de Incendios: una la reparación y mejora del parque de Alhama-Totana y también del parque de Mula.

Por su parte, el presupuesto dedicado a seguridad ciudadana se mantiene igual que el año pasado, con 18.854.000 euros, se trata de la ejecución del Plan Regional de Seguridad Ciudadana. Ya saben que este plan permite que los ayuntamientos dispongan de 628 agentes que se incorporan a las plantillas de los cuerpos de policía local. Vamos a mantener estas cantidades y esperamos también que con el anteproyecto de ley, que presentaremos ante esta Cámara, de coordinación de policías locales, mejoremos aun más la eficiencia y la coordinación de toda nuestra policía.

Voy terminando ya, refiriéndome al presupuesto del Servicio de Protección Civil, que asciende a 6.848.644 euros, con lo que mantendremos las dotaciones relacionadas con el Plan Copla, Infomur y las actuaciones en materia antisísmica. Yo quiero felicitar también a los efectivos de todos estos planes por la magnífica labor que vienen realizando, que han realizado este año y que vienen realizando históricamente en la prevención de los riesgos que puedan surgir tanto en el mar como los incendios forestales, así como en caso de terremotos.

Finalmente, respecto al teléfono de emergencias 112, continuaremos promoviendo el establecimiento de convenios de colaboración para la integración de los servicios de seguridad y emergencia municipales en el servicio, además de facilitar un mejor acceso a los servicios de emergencia de los usuarios con discapacidad auditiva, estamos a punto de finalizar, ya lo anuncié en la comisión que se refería a la discapacidad, anuncié que esta aplicación está ultimándose y va a estar en teléfono móvil.

Y por último, en comunicación, también brevemente. La Dirección General de Comunicación tiene un presupuesto de 1.108.000, apenas un 1,1 superior al del año pasado, pero suficiente para atender lo que es información de la acción de Gobierno, consolidando la página web de la Comunidad como plataforma informativa electrónica. Y también, eso sí, el reto de que la Comunidad Autónoma, el Gobierno de la región, de todos los murcianos, tiene que tener presencia activa en las redes sociales. Ese va a ser uno de los objetivos para el año 2015, mayor presencia activa de la Comunidad Autónoma en las redes sociales.

En cuanto a Radio Televisión de la Región de Murcia, este ejercicio está previsto que la Radio Televisión de la Región de Murcia, como ustedes bien saben, ya no realice la gestión directa, como la ha realizado desde el año 2012, y que únicamente se centre en la gestión directa del servicio radio-

fónico, Onda Regional, y el control de las obligaciones de servicio público de la radio y de la televisión.

En 2015 ha de comenzar la gestión indirecta del citado servicio público, liberando por lo tanto a Radio Televisión de la Región de Murcia de los compromisos de gasto que se han venido reflejando en presupuestos anteriores. Por tanto, el presupuesto administrativo se dota con 5.710.000 euros, y sufre una reducción de 1.678.283 con respecto al ejercicio anterior, precisamente por esta circunstancia.

Y finalmente, el presupuesto que hemos elaborado para el Boletín Oficial de la Región de Murcia para el año 15 se prevé por un importe total de 1.975.564 euros, que es una cantidad suficiente para el cumplimiento de sus fines, una vez que se han realizado los ajustes de plantilla en el citado organismo autónomo.

Y, señorías, no me quiero alargar más, porque yo creo que ya he sido suficientemente exhaustivo, y si no lo he sido, pues tendrán la oportunidad de pedirme más explicaciones sobre los aspectos que así lo consideren con posterioridad.

Y permítanme que termine con un breve resumen: el presupuesto que acabo de presentarles es el presupuesto del empleo, es el presupuesto de los municipios, el presupuesto de los jóvenes, el presupuesto de la transparencia, el presupuesto de la participación; en definitiva, es el presupuesto que todos queremos.

Muchas gracias por su atención. Espero no haberles aburrido, pero creo necesario en una comparecencia como esta ser riguroso en cuanto a las cifras que se presentan, porque detrás de las cifras hay proyectos, y detrás de los proyectos, personas.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Quería disculparme, no lo he hecho al principio, porque las condiciones meteorológicas a las que se ha referido el consejero han provocado el retraso de esta sesión, un retraso de 23 minutos sobre el horario previsto. Les digo esto porque ahora vamos a proceder al receso, para que tanto el Gobierno como los grupos parlamentarios atiendan a los medios de comunicación. Les pido a los portavoces que sean concisos, para que este receso de 40 minutos sea exactamente de 40 minutos y podamos continuar la sesión a las doce y cuarto.

Yo les emplazo hasta esa hora.

Gracias, señorías.

Señorías, buenos días de nuevo.

Reanudamos la sesión.

Turno general de intervenciones para fijar posiciones haciendo observaciones o formulando preguntas. Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Oñate tiene la palabra.

SR. OÑATE MARÍN:

Primero, señor presidente, avisarle de que seremos dos, espero, los intervinientes, y empezar mi intervención por dar la bienvenida al consejero y también a la buena guardia pretoriana que le asiste, entre los que se encuentra algún viejo conocido y que, en fin, salvando las distancias de partido e ideológicas, también se le puede saludar de manera entrañable.

Tengo que empezar por decirle que la música de su intervención me ha sonado ufana, quizá demasiado ufana. Ha estado ufana en lo que es la apreciación de la situación que tiene la región en materia de desempleo, no ya por el dato de hoy de crecimiento, de 1.700 nuevos parados inscritos,

sino que está recién estrenada la EPA del tercer trimestre, que le situaba a usted como la quinta peor comunidad de España en tasa de desempleo, a pesar de que se habría producido una pérdida de 11.000 activos en un año, que siempre abarata las cifras, que el número de hogares con todos sus miembros en paro se había incrementado hasta el 13,4 %, que tenía usted 10.300 ocupados menos, que los parados de larga duración habían evolucionado de 45.800 en 2011 hasta 80.000 en esa EPA, o que finalmente, lo digo porque no hace mucho que yo le dije “no presumas”, tampoco se lo digo yo ahora en tono de reproche, digo lo que le voy a decir ahora, aquí se presumía de ser la última comunidad en paro juvenil, bueno, pues ya hemos pasado a ser la número doce. Ya le dije que tampoco le iba a dar entonces, no le di importancia entonces, tampoco se la doy ahora. Pero creo que en conocimiento de la realidad no tomamos nota, y al no tomar nota nos impide tener la perspectiva suficiente para dimensionar lo que se refiere en materia de actuaciones.

Yo tengo la sensación de que ustedes desde el punto de vista de presupuestos de empleo han vivido en los últimos años tan en el fondo de la mina, que ahora un rayo de luz lo deslumbra y le hace pensar que hay motivos para echar las campanas al vuelo, aunque ese rayo de luz venga incluso asistido por algún foco, como ha sido la llegada, sin méritos propios, porque eso viene por su camino, la incorporación de una partida importante de fondos que vienen del Programa Operativo Europeo de Empleo Juvenil, más allá de sus propias gestiones.

Digo esto y digo más, usted es verdad que está en un partido político que le dificulta lo que usted manifiesta como intenciones, y es un partido que en estos últimos años no ha utilizado el empleo como debería, y como la razón se nos viene dando a los que criticamos en el sentido de que un empleo de calidad era la base de una buena economía, sino que, muy al contrario, basando su política y su estrategia económica en la competitividad vía devaluación, justamente ha utilizado la herramienta del Boletín Oficial del Estado y la reforma laboral para que sea el paro, el empleo, los desempleados, los empleados los pagadores de la salida de la crisis.

Solo así se entienden las cifras que le voy a tener que recordar, y es que en 2011 teníamos unas transferencias del Estado de 79 millones y este año de momento andamos por 29,3, sería una reducción de un 63 %. Es posible, y usted me lo aclarará, no sé si falta alguna partida por compensar, pero en todo caso no va a llegar usted a los niveles de transferencias que daban un Gobierno, que entonces era muy criticado y con un presidente como el peor presidente, para ustedes, de la historia del país, y que, insisto, dejó las transferencias en 79 millones de euros, justamente lo que posiblemente se necesitaba para atender una crisis de empleo como la que se ha producido.

Pero es que la propia Comunidad Autónoma llegó un momento en que llegó a transferir 37 millones de euros, el año pasado en concreto, y este año hemos bajado hasta 32 millones de transferencias directas, lo cual permite en algún porcentaje hacer una acusación, si me permite que lo diga así, y es que parte del dinero del empleo juvenil que viene de Europa se ha utilizado no para financiar partidas extras de empleo, sino para drenar los propios recursos, las propias aportaciones de la Comunidad Autónoma.

Todo esto se lo digo y se lo digo yo, a salvo de que cuando ustedes, en aras de la transparencia, faciliten, y espero que me lo faciliten ahora, en qué se ha empleado el 40 % que faltaba de las transferencias de la Conferencia Sectorial, que terminemos sabiendo exactamente, porque además, se lo digo, en la liquidación del presupuesto es imposible de comprobar qué es lo que está sucediendo exactamente en su departamento.

Y le desmiento su afirmación, ha dicho usted que esto es un esfuerzo sin precedentes. No puede ser un esfuerzo sin precedentes un presupuesto del SEF de 78 millones, que solo hace tres años estaba en 111 millones de euros. Luego el esfuerzo tiene precedentes, y precedentes mucho más generosos. Es verdad que como en la materia de empleo le reconozco que tiene mucha importancia la aportación del Estado, entonces había un Gobierno socialista que les ayudaba a ustedes más que le ayuda su propio Gobierno.

Esto tiene un abanico de consecuencias, las tiene en la atención a corporaciones locales, es verdad que se produce un incremento, pero sucede lo que yo le decía antes con carácter general, y es que en 2012 hemos llegado a tener el presupuesto de empleo a través de municipios en 31 millones de euros, y el que ahora estemos cerca de alcanzar los 20 millones a nosotros no nos consuela, porque lógicamente tenemos que verlo en esa perspectiva, 2012-2015. Casi que lo que usted está ahora mismo exponiendo de manera ufana es una acusación implícita a algún compañero suyo de Gobierno que lo ha precedido y que ha tenido otros presupuestos difícilmente interpretables, pero seguimos en términos históricos recortando el presupuesto.

Habla usted del programa Integrados, SEF Discapacidad, pues le tengo que decir exactamente lo mismo, que es verdad que este año hay un ligero incremento, pero no es menos cierto que en 2012 estuvimos en 7 millones de euros, que son más de 2 millones por encima del presupuesto que ustedes tienen ahora mismo. Luego sí hay un precedente en la atención al empleo y la discapacidad, y es un precedente de mayor presupuesto no hace tanto tiempo, no hace tanto tiempo.

Peor suerte y más elocuente, aunque supongo que tendrá una justificación en la demanda, o eso o le hace usted una enmienda a la totalidad a su compañero de Gobierno, es el presupuesto que destina al empleo autónomo, al autoempleo, que ha pasado justo desde el año pasado nada más, que estuvo en 11 millones de euros, a 3,9 millones para este ejercicio. Quizás tenga que ver con la demanda de... Pero, en fin, esa caída vertiginosa se produce, salvo malas interpretaciones.

En el tema de Garantía Juvenil le tengo que decir que es un reto que de momento... hemos discutido usted y yo con frecuencia de este tema, a nosotros hoy por hoy no nos tiene contentos, no nos tiene contentos porque usted ha situado para el horizonte de 2015 el esfuerzo de captación, cuando el ministerio... bueno, me ha parecido entenderlo, sería lo mismo, el esfuerzo de captación de jóvenes tendría que estar centrado en 2014, se ha hecho mediante un mecanismo telemático tan anónimo y tan difícil de ejecutar que está dando unas cifras ridículas de inscritos en comparación con el número de desempleados juveniles que tenemos, hablo del conjunto de España, no solo de la Comunidad de Murcia. Y eso no sucede por casualidad. Usted podría haber hecho más, desde este grupo se le ha pedido un esfuerzo en contratación de orientadores dedicados exclusivamente al desempleo juvenil, que partiendo de las propias bases del SEF no necesitaban..., es verdad que este programa no solo es para los inscritos, es también para los no inscritos, pero es que los inscritos ya los tenemos, para qué esperar una venida voluntaria cuando ya los podemos directamente... Si estuviéramos de verdad de verdad metidos en eso que es el fundamento de las políticas activas de empleo, que son los itinerarios individuales de tránsito y de inserción laboral, pues nos ahorraríamos el ridículo o el bochorno que, entre comillas, produce ver las cifras de jóvenes apuntados, que da a entender como que los jóvenes no quisieran trabajar, y yo creo que realmente existe desconocimiento.

En ese sentido usted ha dado algunos datos sobre la puesta en marcha de un mayor potencial de orientación. Yo le tengo que decir que a nosotros no nos termina de gustar, igual nos lo puede explicar usted más adelante o la realidad nos demuestra algo distinto. Que se transfieran fondos a los servicios de juventud para hacer un trabajo que le corresponde en puridad a los servicios de empleo en principio no es lo más ortodoxo ni quizás lo más conveniente. Yo tengo una sensación y es que es verdad que la Dirección General de Juventud con los presupuestos con los que se queda, con la eliminación de los 11.000 euros que tenía para subvencionar a asociaciones juveniles, se queda casi sin contenido. Es posible que siendo usted el mismo consejero haya querido hacer un trasvase que permita dar algún sentido a esa Dirección General, pero quizás lo hacemos de una manera que no sea la adecuada porque estamos retirando... usted tiene la obligación de ser el garante de que ese programa se desarrolle en las condiciones adecuadas, y no sé si esa dispersión, ya digo, igual después tiene unos mecanismos que me los explica o los vemos en el futuro, pero yo le digo de antemano que no nos gusta y posiblemente enmendemos los presupuestos para devolver ese millón y medio de euros que va a ayuntamientos, para devolverlos al SEF o para devolverlos a un carril del propio ayunta-

miento que sea de colaboración directa con el SEF, no obstante que pueda haber una colaboración o no de las oficinas de empleo juvenil, que para eso están.

Y le tengo que preguntar aquí, y espero una respuesta clara y directa, usted sabe que hay una resolución de esta Asamblea, una moción aprobada, en beneficio de la readmisión de un determinado número de orientadores, que quiero que me diga usted públicamente si, como yo le he entendido privadamente, por fin van a tener su oportunidad de reenganche, de aprovechamiento de esa experiencia que tienen, y además si la van a tener porque en ese orden que usted ha hablado, de primero ir a la captación para después empezar, no sé si estamos hablando de plazos que empiezan en enero, como se había dicho, o hablamos de cosas diferentes.

Digo eso porque, usted y yo también lo hemos hablado privadamente, la Garantía Juvenil no puede ser una cita a ciegas, y si no tenemos los jóvenes sobre los que hay que trabajar y estando el programa diseñado con cuatro líneas de salida diferentes, que no son optativas las líneas, las líneas son las que a cada joven le conviene, que van desde el empleo directo hasta volver a los estudios, en un punto y en otro. Lógicamente si eso no es a voluntad sino que es por diagnóstico, necesitaríamos haber tenido trabajando y necesitamos tener trabajando un equipo de orientación capaz de evaluar, y además a la hora de completar el presupuesto que usted mete del plan operativo lo tendríamos que haber hecho. Yo aquí soy incapaz de decirle hoy si las cantidades van a ser o no suficientes porque depende de la demanda, y la demanda deberíamos conocerla, y eso debería ser por un diagnóstico que ya tuviésemos, al menos grosso modo, de esos diagnósticos de inserción cuáles son los caminos que aconsejan a cada joven. Entonces si aconsejan vuelta al sistema educativo necesitaremos crear plazas en los institutos, pero si aconsejan que ya están preparados para una experiencia laboral tendremos que hacer programas de empleos directos o ver empresas que se quieran prestar. Creo que usted me entiende y creo que de momento, insisto, trabajamos como cita a ciegas porque no hemos hecho el trabajo que podíamos haber hecho este año con un esfuerzo económico muy pequeño, inferior al que se ha hecho en otros muchos programas, inferior al medio millón de euros, y lo hemos trasladado con frecuencia.

Bueno, en incentivos a la contratación hay una eliminación de los programas de bono empleo joven, de contratos indefinidos y de contratos en prácticas, y su sustitución por un programa de ayuda a la contratación que supongo..., usted hoy ha explicado un poco más, le tengo que decir una cosa: la memoria no solo no es transparente, es un ejemplo de opacidad. Si usted mismo con lo que sabe la relee, no la habrá leído, si la relee se le olvida lo que usted sabe sobre el presupuesto de la Consejería. Yo no sé si otros años se ha producido, es posible que sí, es posible que sea una tradición, pero usted que es el consejero de la transparencia tiene que hacer un esfuerzo en que efectivamente cuando vengamos a estas comparecencias no tengamos que hacer ejercicios de adivinación sino de conocimiento, y esto que usted habla de programas concretos no viene en la memoria, viene una cosa más escueta que nunca, lo cual nos viene otra vez a traer la reflexión de que el camino hay que demostrarlo andando.

Hago un pequeño sprint para dejar intervenir a mi compañero. Le decía que usted por fin pone programas de empleo directos. ¡Vaya!, yo me alegro porque es lo que le veníamos reclamando y lo que nos venían refutando en la tribuna como que ese no era el camino, señor Segado, ese no era el camino. Usted por fin abre el camino, no sé si porque es año electoral o por convicción, espero que sea por convicción, de dotar con unas partidas a los municipios para programas de empleo directo. Muy bien, solo que le voy a decir, deja usted pasar el balón pero no el jugador, ¿en qué sentido?, ¡hombre!, ya roto el tabú ahora tenemos que hablar del tamaño. Nosotros le venimos pidiendo, en los datos que le he dado antes de la EPA le decía que un 13 % de familias, varias decenas de miles, nosotros le venimos pidiendo un programa directo de empleo con objetivos, que es que en esta región, en la medida de lo posible, no haya una sola familia que no tenga al menos un miembro trabajando, por camino de economía privada y si no por garantía de economía pública, pero, insisto, roto

el tabú, si tenemos que ajustarnos a necesidades.

Del resto de las cosas, bueno, después seguramente en la segunda parte podré hablar de algunas más de los conceptos del presupuesto.

El Observatorio de la Negociación Colectiva, ya le digo, hay que reformar la ley electoral. En seguridad y salud laboral hemos hecho un recorte de un 60 %; espero que esto no tenga influencia en los accidentes. En economía sumergida ahora hablaremos, y en todo caso, mire, le voy a decir, de las cosas que me quedaban, pero yo termino aquí, solo el tema del programa de radio televisión, que vamos a gastar 19 millones de euros, que no es pelufa de caña, es una cantidad respetable. Usted, que es el consejero de la Presidencia, tiene que ayudar, no le dijo su Consejería, le he incluido por supuesto lo que está preparado para el concurso. Es una cantidad respetable que yo creo que, y le voy a pedir un compromiso hoy, requiere dos cosas: tener una legislación democrática en la que amparar el gasto de esa Comunidad y la legislación que está aprobada le digo a usted que no reúne los mínimos de garantías democráticas de una televisión pública, y segundo, estamos padeciendo a o largo de meses un concurso público que una vez sustanciado se está manoseando en las alcantarillas hasta la saciedad. Es decir, el concurso público de adjudicación de Radio Televisión no tiene, desde el punto de vista de la transparencia, que se abran las plicas y que eso se tenga durante meses hibernado hasta el momento que convenga, y que mientras tanto se tengan, como sabemos que hay, conversaciones privadas con grupos viendo la limitación de daños del Gobierno por a quién le da calabazas en vez de ver criterios objetivos. En todo caso, yo le pediría que usted exigiera, ayudara a que viniera a esta Asamblea el concurso con carácter previo para que conociéramos nosotros, como se conoce en la consejería, todos los detalles de lo que se nos está ofreciendo por parte de las empresas, y con qué criterios se va a seleccionar la mejor, digo en aras de la transparencia, porque, en fin, si no podemos hacer, simplemente, como hemos dicho otras veces, un trampantojo, muchos funcionarios que publiquen muchas páginas bonitas, pero al final las cosas esenciales que se sigan quedando en el tintero, aquellas que avalan la corrupción, que son las gordas, las grandes, ¿no?

En fin, yo con eso le dejo el paso a mi compañero y en la segunda parte analizaremos alguna otra área que se me ha quedado en el tintero.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Oñate.

Señor Abellán.

SR. ABELLÁN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Un saludo en primer lugar al señor consejero y a todo su equipo que le acompaña esta mañana en la presentación de los presupuestos de la sección 11, Consejería de Presidencia.

Y yo voy a empezar trayendo a colación las palabras del consejero de Presidencia en la presentación de los presupuestos del año 2014. Decía: “El presupuesto de la Consejería de Presidencia continúa la línea de responsabilidad y equilibrio de los tres ejercicios anteriores, contribuyendo al proceso de reducción del déficit dentro de los parámetros que marca la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad.”

Esta mañana escuchándole la presentación de presupuestos que ha hecho, la pregunta es qué ha pasado, qué ha cambiado, qué corrección del déficit se ha producido y qué reducción de la deuda se ha tenido que producir para presentar un presupuesto más expansivo, donde no ha habido una sola referencia a por qué razones, ya no se habla tanto de la preocupación a esa contención del déficit, ya no se habla tanto de esa preocupación a mantener una estabilidad presupuestaria, y las circunstancias

cambian de la noche a la mañana.

Marca cuatro líneas, de las cuales yo me voy a referir al apoyo a las entidades locales y a las políticas relacionadas con juventud, con deporte, Unión Europea, seguridad ciudadana, etcétera, pero todo esto dentro de un contexto general, y el contexto es el siguiente: si aceptamos la realidad política y sociológica de nuestra región, sinceramente el ciudadano no ha percibido ningún cambio, y estamos devaluando tanto el debate presupuestario que los grupos de la oposición cuando oímos hablar del presupuesto en muchos casos es como si oyéramos llover, se lo digo sinceramente, no es un reproche hacia usted ni hacia su equipo, sino hacia la situación. Pero es que el ciudadano piensa lo mismo, es decir, no tiene credibilidad ninguna la presentación de los presupuestos porque no obedecen en los últimos tres años escrupulosamente a una ejecución veraz, comprometida y responsable, y me remito simplemente a los siguientes datos.

Si cogemos la Dirección General de Administración Local, por ejemplo, con respecto a la ejecución del presupuesto 2014 hay 3 millones de euros a fecha de hoy, según datos de la propia Consejería de Economía, que están sin adscripción, sin compromiso, 3 millones de euros. De los 4.166.000, que era el crédito definitivo, solamente hay comprometidos 1.327.000.

Pero es que si hablamos de juventud, de 15 millones hay solamente 13; en la Unión Europea, de 646, 410, y en seguridad ciudadana, como los números son tan ajustados, prácticamente no hay cambio.

Lo que sí es cierto es que a lo largo de estos tres años las expectativas que se han producido en la presentación del presupuesto no se han visto luego cumplidas en absoluto durante la ejecución del mismo. Es más, yo diría que estamos en el mismo sitio o peor respecto al déficit, y en el mismo sitio o peor respecto a la deuda. Por tanto, señor consejero, y a usted le debe ocupar, porque forma parte de este Gobierno, mientras que no resolvamos de verdad, o bien en un presupuesto o durante todo el año para llegar a ese presupuesto, los dos problemas endémicos que tiene esta región, que son la financiación local objetivamente realizable y, previamente, la financiación autonómica adecuada, históricamente en correspondencia con lo que es la demanda de los murcianos, y de esa manera sí podremos hacer un presupuesto al menos más creíble.

Con respecto a los ayuntamientos, decirle que no tiene ninguna explicación que durante tres años no haya habido, a pesar de que la oposición le haya estado pidiendo al consejero de Presidencia de cada año que hace falta recuperar el Plan de Obras y Servicios, que hacía falta mantener las infraestructuras de los ayuntamientos, que hacía falta mantener los servicios municipales porque no se podían financiar de otra manera, a eso oídos sordos. Qué casualidad que al cambiar el presidente hay contactos con los alcaldes, como si los alcaldes nunca hubieran puesto de manifiesto la necesidad imperiosa de esa protección y de esa ayuda. Claro, la diferencia es obvia, 2015 no es un año cualquiera, 2015 es precisamente el año en el que los ciudadanos van a poder utilizar para poner y quitar, pero poner y quitar a sus representantes. Por tanto, es evidente que yo tenga derecho a pensar y a opinar, y así lo digo, que se trata de una estrategia meramente de parcheo, porque con 4 millones de euros en absoluto se va a solucionar prácticamente nada, el abandono de estos tres años en infraestructuras ha hecho que las cosas se hayan deteriorado de tal manera que con cuatro años no va a ser posible recuperar ni la mitad del desgaste, cuanto menos avanzar en nuevas infraestructuras.

Por eso, en fin, lamento que la política se tenga que convertir en un espectáculo oportunista cuando llegan los años víspera de las elecciones, porque evidentemente eso carece de credibilidad inmensa y eso es un perjuicio enorme para la propia política.

Decirle también...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Para ir terminando, señor Abellán.

SR. ABELLÁN MARTÍNEZ:

Bien, pues para ir terminando decirle que en términos generales el resto de las actuaciones de su consejería, fundamentalmente seguridad ciudadana y emergencias, y el consorcio, nosotros la valoramos bien dotada.

Nos gustaría que apareciera un compromiso, si es posible, esta mañana porque en el 2015 va a desaparecer el convenio con las policías locales, creo que se termina el próximo ejercicio. Bien, en el 18, de todas maneras el texto de la próxima ley de coordinación de policías locales alguna referencia contendrá. Por tanto, desde aquí me gustaría que concretase en qué términos se va a obtener o se va a producir esa garantía de mantenimiento de ese servicio.

Muchas gracias, señor consejero.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Abellán.

Por el Grupo de Izquierda Unida-Verdes, el señor Pujante tiene la palabra.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero darle la bienvenida, buenos días, señor consejero, así como al equipo de su Consejería que hoy nos acompaña.

Bien, estos son, creo recordar, mis octavos presupuestos, por tanto conozco muy bien la evolución que han ido teniendo a lo largo del tiempo. Sé también el papel que ha ido desempeñando a lo largo de ese tiempo la Consejería de Presidencia, como cajón de sastre de otras direcciones generales que han ido bailando entre distintas consejerías.

Yo quisiera comenzar mi intervención con la novedad de su Consejería, con el programa 126K, el que hace referencia a transparencia y participación ciudadana. Quisiera comenzar por ese porque nos encontramos ante una paradoja, un programa en el que se alienta la transparencia y la participación ciudadana y una práctica política, la de su Gobierno, que va en la dirección opuesta, es decir, en el incremento de la opacidad y en la falta efectiva de participación ciudadana, y a las pruebas me remito. El propio presupuesto de la Comunidad Autónoma que se nos ha presentado es el primero, el primero, que no cuenta con un informe del Consejo Económico y Social, donde participan y evalúan el presupuesto los empresarios, los sindicatos y otros agentes sociales, y tampoco cuenta con la aportación del Consejo Jurídico, con el informe del Consejo Jurídico, que informa acerca de las mejoras técnicas que desde el punto de vista jurídico tiene que llevar a cabo el propio presupuesto, pues no contamos por primera vez tampoco ni siquiera con la famosa ley de acompañamiento que en forma recurrente año a año se venía realizando, y particularmente con el informe del Consejo Económico y Social y con el informe del Consejo Jurídico. Bueno, la ley de acompañamiento en realidad se ha camuflado con esa modificación legislativa omnibus que está actualmente en tramitación, y se ha hecho una miniley de acompañamiento. Pero, en fin, nos encontramos con esa paradoja de entrada.

Y yendo ya al contenido de otros aspectos del propio presupuesto en materia de empleo, y teniendo en cuenta la situación que hay de desempleo y de transformación también del empleo estable y de cierta calidad que había en la Región de Murcia en empleo precario y de mala calidad, que ha generado una nueva categoría, la del trabajador pobre, la incidencia que pueda tener el presupuesto de su Consejería es mínima, mínima, es un mero roce al problema del desempleo, la incidencia es

mínima. O hay una actuación contundente por parte del Gobierno de la nación, con inversión pública o transferencias al Gobierno de la Región de Murcia para que pueda implementar medidas de impulso público de la economía, o difícilmente se podrá revertir de forma inmediata la situación.

Con las reformas laborales lo que hacemos es transformar el empleo estable y de calidad en empleo precario, y con la política económica neoliberal que se está llevando a cabo por parte del Gobierno de la nación lo único que tenemos es más pobreza, más desigualdad y difícil salida de la crisis económica, esa es la realidad.

Veamos, el plan de empleo que se encuentra subsumido en el Plan Lorca es una cantidad la que hay prevista realmente ridícula, 600.000 euros nada más, tan solo.

Los insuficientes fondos de empleo juvenil y esos programas de idiomas y de las tecnologías de la información y la comunicación no hacen presagiar nada bueno en cuanto a posibilidades de tener una real incidencia en que el empleo o la situación del desempleo pueda revertirse.

En economía social el incremento de 274.000 euros es claramente insuficiente y se aleja desde luego de las cifras previas a la crisis.

Señor consejero, quiero llamarle especialmente la atención sobre la siguiente cuestión: sitúe el presupuesto de su Consejería en materia de empleo actual al que había antes de la crisis económica. Supone que en un contexto en el que no hay crisis las necesidades de intervención de su Consejería han de ser menores, y se supone también por lógica que en un contexto de crisis económica, es decir, más paro, más desempleo, más dificultades de acceder al empleo por parte de los jóvenes, más dificultades para acceder al empleo por parte de los mayores de 55 años, olvidados también de los programas de empleo de su Consejería, tendría que ser mayor. Lo que no tiene sentido es que a mayor dificultad en el empleo, menor presupuesto; a menor dificultad en el empleo, sin embargo mayor presupuesto. Es una paradoja sin duda alguna, aunque ahora se haga el intento tímido y tibio intento de incremento, un incremento que se debe fundamentalmente a los fondos sociales europeos.

En economía social, por tanto, la cantidad que hay destinada en un ámbito tan importante es sin duda alguna exigua, y todo ello pese a la creación de una nueva línea también de jóvenes menores de 25 años en programa de Garantía Juvenil. Tenemos un potencial en la economía social que sin duda alguna no se ve acompañado en este presupuesto. Es, por utilizar una metáfora, como intentar hacer una gran paella en una gran fiesta para cien personas o mil personas y utilizar solamente un pollo. Como usted comprenderá, difícil reparto se puede hacer y difícil satisfacción se puede dar para satisfacer en definitiva ahí el problema.

Y el hecho de que el SEF suba un 26 % en el capítulo IV es como consecuencia, y todos lo sabemos, tal y como se apunta en la propia memoria, del Plan Operativo de Garantía Juvenil que está financiado por el Fondo Social Europeo. Tanto esos programas como los que hacen referencia al capítulo II, para escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo, son absolutamente insuficientes. Simplemente les voy a poner un dato: en Cartagena se ha presentado la solicitud de cinco programas de escuelas-taller y talleres de empleo para menores y mayores de 25 años. Solo esa propuesta del Ayuntamiento de Cartagena representa el 50 % del total de los fondos que hay planteados. Por tanto, no se cubre en absoluto las necesidades que un solo municipio plantea, no se cubrirían en absoluto las necesidades el conjunto de la Región de Murcia. No es en consecuencia a nuestro juicio un presupuesto de choque con la sangría evidente del paro que hay, no solo los datos que se han dado hoy a conocer de empleo registrado, sino también los más aceptados como más reales, los de la EPA, los últimos de la EPA. Y es un presupuesto además que se olvida, como he señalado anteriormente, de los mayores de 55 años. No es un presupuesto que sirva en consecuencia para resolver el problema y lo que se apunta de crecimiento es claramente insuficiente.

Otro aspecto que aborda su consejería es el que hace referencia a los programas destinados a la financiación local, a los ayuntamientos. Son cuatro concretamente los programas: el 124A, de Asesoramiento y asistencia técnica a municipios, el 444A, de Plan de Cooperación Local, el 124B, de

Coordinación de Policías Locales, y el 222A, de Seguridad Ciudadana.

Yo tengo aquí el cuadro, señor consejero, de lo presupuestado en cada uno de esos programas desde el año 2009, desde el año 2009 hasta el año 2015: el único incremento que se produce, efectivamente, es en el presupuesto del programa 444A, el Plan de Cooperación Local, 4.003.000 euros para el año 2015; ¿sabe cuánto se destinaba en el año 2009, lo sabe?, 54 millones; en el año 2010, 54 millones, señor consejero; en el año 2011, 45,6 millones; en el año 2012 ya se produce una inflexión y baja a 13.300.000; y se mantiene sin nada durante el año 2013 y el año 2014, y ahora se recupera la exigua cantidad de 4 millones de euros, claramente insuficiente para hacer frente al desaguizado que ha generado la ausencia de presupuesto de los años anteriores.

De estos datos se desprende, a nuestro juicio, que el Gobierno regional presenta unos presupuestos claramente continuistas, manteniendo bajo mínimos la financiación local, a lo que sin embargo está constitucionalmente obligado. Es verdad que el programa 444A, dedicado a Plan de Cooperación Local, experimenta un incremento, como he señalado, de los 4 millones destinados al Plan de Cooperación para Obras y Servicios, cuya finalidad es el mantenimiento de equipamientos básicos de los municipios menores de 50.000 habitantes, detectados a través de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, que es el instrumento objetivo básico de análisis y valoración de las necesidades de las dotaciones locales, determinado por el Estado en el Real Decreto 835/2003, tales como infraestructuras de la red de suministro de agua potable, pavimentos, etcétera. Pero hay que tener en cuenta que anteriormente durante los tres años a los que he hecho referencia esta partida había estado por completo suprimida, produciéndose un deterioro importante de estas infraestructuras a las que he hecho referencia, sin que los ayuntamientos hayan podido realizar las inversiones, porque además han sufrido además sus correspondientes recortes financieros, para poder hacer frente a su mantenimiento, por lo que los fondos destinados deberían compensar esta falta de financiación durante este período de tiempo en el que se han dejado de invertir en total 15 millones de euros si seguimos la media presupuestada en los últimos años de existencia de este programa desde el año 2010 hasta el año 2012. Por tanto, es una leve mejoría de una situación insostenible y ampliamente criticada por todos los alcaldes de esta región sin distinción de signo político. Por tanto, habría que incrementar sustancialmente la partida para recuperar la línea de financiación local que nunca, nunca debió abandonarse.

Son también presupuestos continuistas porque se sigue dejando fuera los planes de pedanías, barrios periféricos y deprimidos de poblaciones de más de 50.000 habitantes, concretamente Murcia, Cartagena, Lorca y Molina de Segura, son los municipios en los que la cantidad es cero, es cero, deja fuera por tanto esas partidas destinadas al Fondo de Financiación Local, y esa situación deriva desde el año 2013. En el año 2010, señor consejero, ¿sabe qué cantidad se destinaba? 6,6 millones de euros al Plan de pedanías y barrios periféricos; en el año 2011, 13 millones; en el año 2012, 4,3 millones (ya baja de manera sustancial); en el año 2013, cero; en el año 2014, cero; en el año 2015, cero. Y es una situación también a nuestro juicio inadmisible e inasumible.

Por otra parte, el programa de seguridad ciudadana para el refuerzo de las plantillas de la Policía local sigue con un recorte del 27 % respecto al coste alcanzado en el año 2011 por cuarto año consecutivo, coste que hay que mantener ya que los fondos se destinan íntegramente al pago de las nóminas de los policías locales que forman las patrullas de Seguridad Ciudadana derivadas de este plan. Por poner un ejemplo concreto que puede extrapolarse a otros municipios, los municipios de tipo medio, como Mula, venían recibiendo un total de 418.000 euros destinados a la nómina de 10 policías, y desde el año 2012 están recibiendo 300.000 euros, 300.000 euros, teniendo en consecuencia que adicionar en este caso concreto el Ayuntamiento de Mula 118.000 euros restantes. Y hay que tener en cuenta que en el año 2011 se produjo este recorte tras la modificación presupuestaria del Plan de Reequilibrio. Es decir, que la Comunidad Autónoma no solo recorta programa de gasto para los ayuntamientos, sino que además estos han de asumir gastos y financiar así a la propia Comunidad

Autónoma en programas que no son de su competencia.

La conclusión con respecto a los programas a los que he hecho referencia es que estos presupuestos asestan, sin duda alguna, otro golpe mortal importante a las ya maltrechas economías municipales, al mantener otro año más la práctica desaparición de la cooperación económica local por parte de la Comunidad Autónoma, haciendo caso omiso del mandato constitucional expresado en el artículo 142, y todo ello a pesar de la recuperación de la partida presupuestaria del Plan de Cooperación de Obras y Servicios de los ayuntamientos menores de 50.000 habitantes. Pero sobre todo este abandono de la responsabilidad constitucional de financiación de los ayuntamientos, se manifiesta en el mantenimiento cero por cuarto año consecutivo a aquellos municipios de más de 50.000 habitantes. Todo ello supone, por tanto, un recorte de más de 60 millones de euros, señor consejero, más de 60 millones de euros, una reducción del 71 % con respecto a lo aportado por la Comunidad Autónoma en sus presupuestos del año 2009 para financiar programas de gasto destinados a los ayuntamientos.

Además, se da la particularidad en el caso concreto de la Región de Murcia, al ser comunidad uniprovincial tiene unas características especiales frente a aquellas comunidades autónomas pluriprovinciales que tienen diputaciones provinciales, a diferencia de otras comunidades autónomas, los 300 millones de euros que se transfieren a la Región de Murcia en concepto provincial en lugar de reinvertirse y destinarse a los municipios, como sí ocurre en otras comunidades autónomas pluriprovinciales, en el caso concreto de la Región de Murcia se los queda la Comunidad Autónoma y no los reinvierte en los propios municipios. Por tanto, nos encontramos ahí con un problema sin duda alguno significativo que lastra el propio desenvolvimiento y funcionamiento de los ayuntamientos de la Región de Murcia.

En lo que respecta a la Dirección General de Juventud, sigue la misma línea de trabajo desde que comenzaron los recortes en el año 2011: ausencia total de políticas públicas de juventud y abandono del movimiento asociativo juvenil. Al igual que en los años 2011, 12, 13 y 14, la Dirección General afronta 2015 sin líneas de trabajo y con su personal totalmente cruzado de brazos debido a la inexistencia de proyectos e iniciativas, ni siquiera un plan de juventud regional, y ante esta situación la única labor que queda es la de abonar el salario en este caso de su directora general. El abandono de las políticas de juventud es tal que incluso se elimina la práctica totalidad de las partidas presupuestarias que no cuentan con una financiación específica del Fondo Social Europeo.

Para el año 2015, la Dirección General presenta una novedad importante, que es la gestión del programa operativo de Empleo Juvenil, financiado en su totalidad por el Fondo Social Europeo. La gestión de dicho fondo será prácticamente la única función que tendrá dicha Dirección General.

Y en cuanto al fomento de la participación de los jóvenes, competencia autonómica recogida en el propio artículo 10.19 del Estatuto de Autonomía y también en el 48 de la Constitución española, su ausencia brilla por completo.

Durante el año 2011 no se convocan subvenciones tampoco al movimiento estudiantil, y a los ayuntamientos se les eliminan las subvenciones para realizar actividades juveniles, por no hablar de la eliminación del papel y la ausencia absoluta del papel presupuestario del Consejo de la Juventud de la propia Región de Murcia, es decir, el papel en ese caso concreto es totalmente nulo.

Y en deportes, que ya hemos hecho más de una vez referencia a los continuos recortes que se han ido llevando a cabo en años anteriores en materia de deportes, ya habíamos pensado “bueno, ya se ha llegado a tal nivel que ya prácticamente van a suprimir el deporte”, pues no, cae todavía aún más, un 8,5 respecto al año 2014 para disgusto y pena del director general de Deportes, que, en fin, más bien parece una figura simbólica que le da ese carácter simbólico a la consejería, porque para otra cosa la verdad es que el departamento de deportes poco puede hacer.

Por tanto, unas cuentas, las que se nos presentan, que no van a ser útiles para resolver los problemas que se plantean. Pueden tener una utilidad, pero una utilidad con una tremenda limitación, es

decir, en materia de empleo yo no voy a discutir los programas, ya lo hemos planteado en más de una ocasión, los programas que se plantean en materia de empleo tendrán la utilidad que tengan, tendrán incidencia sin duda alguna, pero no son, no van a tener la capacidad de revertir la situación si no se adoptan medidas sin duda alguna mucho más contundentes, y sobre todo si no se prioriza en materia de políticas de empleo y se orientan las mismas hacia aquellos sectores con mayores dificultades para la obtención del empleo y aquellas familias que realmente tienen serias dificultades. Por tanto, los presupuestos que a nosotros se nos han presentado de la Consejería de Presidencia y Empleo no son en absoluto aceptables.

Por último, lo que hace referencia a la televisión también alguna explicación o algún apunte respecto a la televisión murciana. ¿Usted la ve, señor consejero, la televisión de la Región de Murcia? No lo sé, si hacemos una encuesta incluso aquí en el propio Parlamento no sé cuál sería el resultado, desde luego en la calle el nivel de incidencia que tiene la televisión murciana es realmente exiguo, y la razón por la cual es exiguo es porque cuando se convierte la televisión en una herramienta, en un instrumento de propaganda al servicio del partido en el poder, pues evidentemente eso trae como consecuencia una percepción por parte de la ciudadanía de un medio de comunicación totalmente manipulado por el poder, y entonces la ciudadanía, precisamente porque busca transparencia, se aleja de ese modelo.

Nosotros somos defensores de la televisión autonómica, creemos en la televisión autonómica, creemos que tiene que haber una televisión autonómica, fíjese en lo que le digo, creemos que puede ser y debe ser una herramienta positiva; lo que le alerto es sobre la necesidad de que esa nueva televisión autonómica sea efectivamente la televisión de todos y de todas los murcianos y murcianas, que sea una televisión que no esté al servicio del poder político, que hagamos una televisión, que consensuemos un modelo de televisión pública en el que no haya ningún tipo de interferencia en los informativos particularmente, en la información, que sea plural, que sea democrática, que sea crítica, y hay ejemplos, podemos tomar ejemplo de televisiones públicas en el mundo que pueden servirnos sin duda alguna de referencia, una televisión que independientemente de quien gobierne pueda mantenerse y que no cambie en función de quien gobierne. Ya sé que aquí a algún diputado le entra urticaria cuando ve La Sexta, pero es que es normal que le entre urticaria, eso yo lo entiendo, pero por lo menos es una ventana crítica que permite conocer lo que en otras televisiones públicas no podemos conocer. Por tanto, estamos dispuestos a un modelo de televisión pública, pero que sea efectivamente crítica, y la televisión del informativo, sin ser... fíjese en lo que le digo y con esto termino, el informativo tiene que ser fundamentalmente... o sea, una televisión pública, perdón, tiene que ser crítica siempre con el poder, y ser crítica no significa en absoluto tener una orientación política e ideológica que vaya en contra del Gobierno, pero sí que tiene que ser crítica, tiene que ser veraz, tiene que ser democrática, tiene que ser plural, y no puede ser manipuladora, y ha habido ejemplos de televisión pública de distinto signo político que han sido sin duda alguna manipuladoras. Superemos esa situación. ¿De verdad tiene usted voluntad de superar esa situación? Es una pregunta yo creo que fundamental, y para eso tienen que haber medidas concretas y muy específicas. Es decir, no vale con una declaración de buenas intenciones, falta mojarse. ¿Se va a mojar? Es una pregunta que dejo ahí.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Por el Grupo Popular, en primer lugar tiene la palabra la señora Guijarro.

SRA. GUIJARRO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Muy buenos días. Quiero empezar saludando al señor consejero y a todo su equipo, y agradeciéndole que podamos contar con un presupuesto que además de mostrar claros signos de recuperación, también demuestra que algo que hemos dicho en esta Asamblea en muchas ocasiones, que era que cuando fuese posible el presupuesto iba a mejorar, hoy es una realidad.

Y en este sentido quiero decir que hace unos pocos días, en Comisión se le escapó al señor Pujante una afirmación que yo le dije que compartía con él inmediatamente, y fue que entiende que ahora sí se podía, lo que deja de manifiesto que todos entendíamos que antes había que priorizar y que ahora efectivamente sí es el momento de que se demuestre esta recuperación.

Y le digo que ahora sí se puede, porque, por ejemplo, en la Dirección General de Juventud y Deportes, que es la que me corresponde analizar, dicha mejora permite que el presupuesto llegue hasta partidas destinadas al ocio, algo que, como todos entendíamos, antes no era posible. Pero para llegar a notarse en el ocio, antes ha pasado por algo totalmente fundamental, que es el empleo juvenil, como ha quedado perfectamente demostrado por el consejero en sus palabras. Es uno de los ejes principales, en todas sus políticas se demuestra, y en todos sus esfuerzos también. Y como muy bien ha dicho, los jóvenes son de los colectivos más necesitados del apoyo del Gobierno, y así desde luego se demuestra. Se trabaja tanto en localizarlos como en orientarlos, y desde luego para conseguir un trabajo de calidad, nada de precario, como ha dicho el señor Pujante, y se trabaja de una forma transversal, algo que ya ha anunciado el señor Oñate que no le gusta y que van a realizar una enmienda, porque esa política transversal no les gusta, pero este Gobierno entiende que así debe hacerse, puesto que la juventud y todo lo que conlleva es algo totalmente transversal.

Y señor Abellán, usted dice que no son creíbles los presupuestos, y yo creo que lo que no es creíble es su preocupación por los jóvenes, porque ni los ha nombrado, ni a los jóvenes ni al empleo juvenil, ni por supuesto ha propuesto nada para mejorar sus políticas, y el señor Pujante sí ha hablado de ellos, pero verdaderamente ni se ha leído el presupuesto ni ha escuchado al consejero, y además quien lo ha aconsejado lo ha aconsejado bastante mal, porque le pongo solo dos ejemplos, los informadores juveniles y los asesores de empleo joven, lo que ha dicho usted simplemente demuestra que no se lo ha leído, y además no lo ha escuchado ni siquiera ahora.

En cuanto a deportes, como ha dicho el consejero, esta dirección general tampoco ha tenido la suerte de ser leída ni nombrada por los grupos de la oposición, y además uno de ellos se centra en descalificar al director general, por decir algo de deportes, ¿no? Pero nosotros sí queremos destacar varias cuestiones, y es que se ha creado una partida nueva, ya lo ha explicado el consejero, que además demuestra ese presupuesto municipalista al que hacía referencia, que es que los municipios van a contar con una partida para hacer frente a las reparaciones que les hagan falta para poner en marcha sus instalaciones deportivas.

También se sigue apoyando el deporte en edades juveniles e infantiles, también a las federaciones deportivas regionales y, por supuesto, al CAR de Los Narejos, que además es, como también ha dicho, un referente a nivel nacional.

Y por otro lado, se colabora y se ayuda con una importante cifra a las entidades relacionadas con la discapacidad, algo que también tenemos que decir que nos alegramos doblemente, puesto que fue una petición muy reciente en la Comisión de Discapacidad, y que esta respuesta tan rápida demuestra una vez más la sensibilidad de este Gobierno con esta materia.

Y para finalizar, en cuanto a la Dirección General de Comunicación, decir simplemente que los servicios que se prestaban se siguen prestando sin ninguna variación, y que ha habido alguna novedad, como la relativa a las redes sociales, que es algo de plena actualidad y esencial hoy en día.

Por mi parte, nada más. Agradecer al consejero y a su equipo el trabajo, y le cedo la palabra a mi compañera.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora Guijarro.

Señora Cebrián, tiene la palabra.

SRA. CEBRIÁN SALVAT:

Señor presidente, muchas gracias.

Buenos días, yo me voy a ocupar de la Dirección General de Participación Ciudadana, Unión Europea y Relaciones Exteriores, que ha experimentado un aumento de casi el 60 % respecto al año anterior.

Una parte de este aumento obedece a la creación de todo un nuevo programa dedicado a la transparencia y a la participación ciudadana, uno de los cuatro ejes fundamentales de la actuación de la Consejería, como ha indicado el señor consejero, que es además la primera vez en la historia de la Comunidad que se dota presupuestariamente.

Señorías, esto es muestra de que el Gobierno regional quiero que los ciudadanos participen en la toma de decisiones. Ha entendido que los tiempos han cambiado y que ya no es solo el político el que tiene que pensar qué es lo mejor para los ciudadanos, sino que también estos quieren pedir, proponer y decidir.

Por esto, además del apoyo que se va a recibir de otras consejerías, ya que transparencia y participación ciudadana son políticas totalmente transversales, se va a destinar dentro de este programa una cantidad muy importante a financiar procesos participativos, para que sean todos los murcianos, ya sean los que están asentados en la región como en el exterior, los que decidan a través de consultas y de plataformas de participación sobre las propuestas que salgan de esta Cámara y de las consejerías de esta Comunidad.

Pero, señorías, no hay participación sin información, y esto también lo sabe el Gobierno regional, y por eso se va a destinar también dentro de este programa toda una partida a la formación, tanto de los murcianos como de los trabajadores de la Comunidad Autónoma, para que se conozcan todas las herramientas de acceso a la información que está poniendo a su disposición el Gobierno de la región.

Para que toda esta formación, difusión y fomento de la transparencia y la participación sean posibles, se van a incorporar además quince funcionarios que van a automatizar y a clasificar toda la información de la Comunidad Autónoma, de forma que esta sea mucho más accesible para los murcianos.

La Consejería de Presidencia va a realizar esto, además, sin que les cueste un solo euro de más a los murcianos; sí, me han oído bien, sin que les cueste un solo euro de más, porque lo que va a hacer es poner al servicio de la transparencia y de la información un órgano ya existente, que es el CEDI, el Centro de Documentación y de Información, que se relanza y se pone, en una muestra de la eficiencia en la gestión de los recursos humanos, al servicio de la información y de la transparencia.

Ante esto, no se puede hablar de incremento de la opacidad, señor Pujante.

La verdad es que cuando me encontraba preparando mi intervención, me preguntaba si lo grupos de la oposición también serían capaces de ser críticos con esta iniciativa, y la verdad es que sí, sí que lo han sido, y han sido además ciertamente destructivos con algo que es bueno y que entiendo que verdaderamente es muy beneficioso para los ciudadanos de la región. ¿Que siempre se puede pedir más? Sí, pero este es el primer paso, ¿no? Este por lo menos es nuestro primer paso, y ustedes podrían empezar por apoyar nuestras iniciativas en materia de transparencia y de participación ciu-

dadana.

Otto von Bismarck decía que la nación más fuerte del mundo era España, porque siempre había intentado autodestruirse, pero nunca lo había conseguido. También decía que cuando dejaran de intentarlo, nos podríamos de nuevo a la vanguardia del mundo. Yo lo que les pido desde aquí es que por lo menos en materia de transparencia dejen de intentarlo, dejen de ser destructivos y apoyen las iniciativas de nuestra Comunidad Autónoma.

Respecto al otro programa que forma parte del servicio, destinado a acción exterior y a relaciones de la Unión Europea, la principal novedad es la que ha anunciado ya el señor consejero. Se va a destinar una parte muy considerable de este presupuesto al asesoramiento de los entes públicos y de las entidades sin ánimo de lucro de la región para la captación de proyectos europeos, y esto no solamente va a ser imprescindible para ser visibles en Europea, para tener voz y además voto, sino que también va a redundar en una financiación directa muy importante para la región de fondos europeos.

Quisiera terminar con una frase que yo siempre tengo presente, y es que la acción expresa prioridades, o para que lo entienda el señor Pujante, que nuestro discurso sí que va con nuestra acción, y, bueno, crear un programa en materia de transparencia y participación ciudadana y procurar la asistencia de los entes de la Comunidad para la participación en proyectos europeos son muestras de las prioridades de nuestro Gobierno, que quiere una región transparente y fuerte frente a Europa. En cambio, repetir una y otra vez un discurso que les viene dado de instancias superiores, para mí no es muestra de prioridad alguna.

Muchas gracias y, con permiso del señor presidente, paso la palabra al señor Morales.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora Cebrián.

Señor Morales, tiene la palabra.

SR. MORALES HERNÁNDEZ:

Sí, buenos días.

Vamos a ver, señor consejero, oyendo a los portavoces de los grupos de la oposición, uno recuerda una escena de la película de los hermanos Marx, El camarote de los hermanos Marx, en la que Groucho le está pidiendo la cena a un camarero, y a cada cosa que pedía Groucho al camarero, otro de los hermanos, desde una habitación al lado, decía: “y dos huevos duros”. Tráigame usted esto, y el otro decía, y dos huevos duros; tráigame usted esto, y dos huevos duros. Es decir, esta Consejería mantiene la calidad y eficacia de los servicios a un menor coste, y la oposición pide dos huevos duros.

Se recuperan las dos pagas extras para 2015 y la parte proporcional del 2012, se reducen costes en las partidas de formación de Administración local y convenio Prisma manteniendo los servicios, se recupera la financiación autonómica a los ayuntamientos a través del Plan de Obras y Servicios en una cuantía de cuatro millones que no existía desde 2011, se aumenta el presupuesto para Protección Civil, se aumenta la partida del Consorcio para la construcción de un parque de bomberos en Lorca, disminuye la partida para la televisión regional como consecuencia de la gestión indirecta que se va a producir a partir de 2015, más del 50 % del presupuesto es para fomento del empleo, un tercio del presupuesto para ayudas de los ayuntamientos, hay un Plan de Garantía Juvenil de Empleo, se crea el Observatorio para la Negociación Colectiva, la evaluación trimestral de los cursos de formación, la intensificación de la lucha contra la economía irregular, apoyo a las cooperativas, 300.000 euros para impulso del cooperativismo entre los jóvenes, creación de la Dirección General de Transparencia y

Participación Ciudadana y su dotación personal y presupuestaria, proyecto de ley que se va a traer a la Cámara sobre el alto cargo y reglamento de participación ciudadana, incremento del presupuesto para el deporte escolar y para el deporte en el ámbito de los discapacitados, 575.000 euros para instalaciones deportivas en ayuntamientos, creación de la Unidad de Proyectos Europeos, reparación del parque de bomberos de Alhama y Mula.

Estas son algunas de las cuestiones que usted ha planteado aquí esta mañana, que son muy importantes, pero tenga usted en cuenta que la oposición siempre pedirá dos huevos duros más. O sea, que, en ese aspecto, el debate de la oposición lo conocemos y sabemos que nunca van a reconocer nada bueno de lo que traiga este presupuesto y siempre van a pedir algo más, incluso hasta de forma irrazonable.

Y digo de forma irrazonable por lo siguiente. No iba a hablar del señor Pujante, pero como ha intervenido él, pues voy a empezar con él. Había una cuestión que decía el señor Pujante, de que tenía usted que dar un empuje decisivo al tema del empleo. Yo no sé si el señor Pujante le está pidiendo a usted que le dé el empuje decisivo que el Partido Socialista e Izquierda Unida le han dado al empleo en Andalucía, porque partiendo de ser la comunidad con la más alta tasa de paro, se ve que han dado un empujón tan grande que se han pasado de frenada y han vuelto a la misma posición; sigue siendo la comunidad con la tasa de paro más alta de España.

En cuanto a lo que dice el señor Pujante, hace una comparativa en temas de financiación de ayuntamientos, de Administración local con el 2009. Yo no sé si es que el señor Pujante abandonó la tierra en el año 2009 y ha vuelto ahora, pero el señor Pujante no puede hacer una comparativa del año 2009 con el 2014, porque las circunstancias económicas del año 2009 no son las mismas que las del 2014, ni han sido las mismas que en el 2013 ni el 2012 ni el 2011. Ha habido una crisis terrible, sobre todo una crisis de ingresos, que no ha permitido que se llevaran a cabo ciertas actuaciones que se venían haciendo antes. Por lo tanto, no es legítimo, no es razonable que el señor Pujante compare el 2009 con el 2014 o el presupuesto de 2015.

De todas formas, sí queremos poner énfasis precisamente en el hecho, y dar las gracias a la Consejería y al presidente del Gobierno regional, don Alberto Garre, por su impulso al tema de la financiación de municipios con la partida para el Plan de Obras y Servicios. Este grupo respalda esa posición, les da las gracias. Además ha sido una reivindicación que hemos tenido todos los grupos durante estos últimos años, pero que, a diferencia de la oposición, que además tampoco les podemos pedir que lo justifique, pero nosotros sí lo hemos entendido, durante estos últimos tres años ha sido imposible crear una partida para el Plan de Obras y Servicios.

Efectivamente, ahora se puede hacer y se dota con cuatro millones de euros, y además cuatro millones de euros que son de fondos solamente regionales, no hay ninguna participación en estos fondos ni de la Comunidad Europea ni del Estado, sale del riñón de la Comunidad Autónoma, y eso todavía hay que valorarlo más, que en estos momentos la Comunidad Autónoma destine cuatro millones de euros a la financiación de los ayuntamientos.

Y es que además resulta que en tema de Plan de Obras y Servicios, si comparamos lo que va a aportar la Comunidad Autónoma para el 2015, que son 4 millones, lo comparamos con lo que aportó en el año por ejemplo 2010, vemos que aportó la Comunidad Autónoma 3.203.000; y en el año 2011 aportó 3.487.000. Es decir, estamos aportando para 2015 más dinero que se aportó en los dos últimos años del Plan de Obras y Servicios, y por lo tanto es de destacar, de agradecer a la Consejería, de agradecer al presidente del Gobierno regional, que, a diferencia de lo que demagógicamente criticaron los grupos de la oposición al presidente respecto a sus viajes por la Comunidad, por la Región, para visitar los municipios, esos viajes han dado este resultado. Por lo tanto, los murcianos deben saber que el viaje del presidente Garre a los distintos municipios de la región ha dado fruto en esta financiación para los ayuntamientos.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señor Morales, perdón, según la distribución que tenía su grupo, le quedarían cinco minutos a su compañero.

SR. MORALES HERNÁNDEZ:

Pues voy a terminar. Un par de cosas más.

Respecto al ejemplo que ha puesto el señor Pujante de los policías locales, es un ejemplo demagógico, bueno, demagógico no sé, pero por lo menos es una media verdad que es una gran mentira. ¿Y por qué es una gran mentira? Porque habla de que se produjo una reducción en la aportación de la consejería a los ayuntamientos para el pago de los policías locales, pero lo que no dice el señor Pujante es que eso fue fruto de un convenio entre la consejería y todos los ayuntamientos, de forma que ese convenio que iba a terminar en el año 2016, señor Abellán, también esto va para usted, ese convenio que iba a terminar en el año 2016 se prorrogó hasta el año 2020, y a cambio de esa prórroga se produjo esa reducción en la aportación de la Comunidad Autónoma. Por lo tanto, es una auténtica media verdad y, por lo tanto, una gran mentira lo que ha dicho el señor Pujante respecto al tema de los policías locales.

Y ya para terminar una referencia al señor Oñate, porque ha dicho en su intervención que usted ha tenido un discurso ufano. Claro, “ufano” busca uno en el diccionario y encuentra que es en una primera significación “arrogante, presuntuoso, engreído”; otra segunda que dice “satisfecho, alegre, contento”; y otra tercera que dice “que procede con resolución y desembarazo”. Claro, no espere usted que se haya referido a las dos últimas, ¿eh?, no espere usted que se haya referido a las dos últimas, se habrá referido, seguro, a la primera, pero uno busca y como quiero entender que el señor Oñate querrá ser lo contrario de lo que ha sido usted, pues entonces uno se va al diccionario de antónimos y encuentra que el antónimo de ufano entre sus significados son “envejecido, marchito, mustio, pasado”.

Bueno, le paso la palabra al señor Martínez.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Morales.

Señor Martínez Muñoz, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Gracias, señor presidente, intentaré condensar en dos/tres minutos el grueso del presupuesto, que es la parte de empleo, y yo creo que el eje principal de lo que son los presupuestos del año 2015, el objetivo fundamental del Gobierno del presidente Garre y lo que a toda la sociedad murciana, incluidos los que hoy nos vuelven a deleitar con un ejercicio de agnosticismo presupuestario, también les gustaría que sucediera en el año 2015 y es que todas estas políticas que se han expuesto esta mañana dieran sus resultados.

Mire, señor Oñate, yo les escucho hablar a ustedes, le escucho hablar al señor Pujante, y, créanme, créanme que ahora que está surgiendo un fenómeno como Podemos, que todos criticamos y que todos somos reiterativos a la hora de analizar sus propuestas hablando de descabelladas, mire, es que son las mismas que ustedes aplicaron cuando estaban en el Gobierno y son las mismas propuestas que ustedes quieren que hoy nosotros volvamos a aplicar en este nuevo ejercicio presupuestario, porque además ustedes faltan a la verdad, se lo ha dicho el señor Morales y se lo han dicho también

mis dos compañeras, la señora Guijarro y la señora Cebrián, porque es injusto y además falta a la verdad que usted hable de que en anteriores ejercicios presupuestarios o que Rodríguez Zapatero..., y créanme que me cuesta volver otra vez a recordar la crónica negra de este país, pero que el señor Rodríguez Zapatero trataba infinitamente mejor a las comunidades autónomas. Mire, si usted de verdad hiciera un análisis crítico, hiciera un análisis real de lo que ha sucedido en este país, tendría que recordar que en el año 2011 ustedes salieron corriendo del Gobierno, salieron corriendo del Gobierno porque a este país lo iban a rescatar, y gracias a que ha habido un Gobierno que ha puesto cordura, que ha puesto serenidad y que ha aplicado medidas que, entre otras cosas, han provocado que esos incrementos presupuestarios no fueran los que sí que aplicaba ese Gobierno irresponsable del anterior Gobierno, del señor Rodríguez Zapatero, hoy afortunadamente podemos presentar un presupuesto creíble, reducimos nuestra deuda, reducimos...

Miren, yo sé que a ustedes esto les incomoda, hemos sido tremendamente educados en sus intervenciones, no les hemos interrumpido, yo solamente les pido el mismo respeto que el Grupo Parlamentario Popular ha tenido con sus intervenciones, el mismo respeto, a pesar de lo que estemos diciendo a ustedes no les guste, porque saben que la verdad duele.

Por tanto, señorías, felicitarles por el presupuesto.

Y, como hay imágenes que valen más que mil palabras, empezaré por dar la felicitación a una de las personas de su equipo, señor consejero, señor Fernando Vélez, y hablaré ahora de la Dirección General de Trabajo, hace unos pocos días recogía un premio de parte de uno de los sectores más importantes de la sociedad murciana, creo que ese es el mejor reflejo de que este Gobierno está comprometido y que está trabajando junto con los que tiene que trabajar, no con los que se ponen enfrente, sino con los que tienen que trabajar, que son los que verdaderamente generan empleo en esta región.

Y créame, señor Abellán, usted que ha sido alcalde, usted es un firme defensor del municipalismo, créame que me cuesta entender cómo no puede usted defender estos presupuestos, porque yo, que también me considero un firme defensor del municipalismo y actualmente soy concejal de un área tan sensible y tan importante como es el empleo, creo que son los presupuestos más cercanos, los presupuestos que atienden de verdad las necesidades reales de los ayuntamientos, que nos dotan de herramientas, que nos dotan de infraestructuras y que son unos presupuestos que van a ayudarnos a ayudar a aquellas personas que hoy peor lo están pasando en nuestro territorio, que son las familias con personas desempleadas.

Y créame que me cuesta porque además faltan a la verdad, no sé si eran ustedes o era el señor Pujante, que decía que se quedaban desatendidos los mayores de 55 años. Mire, señor Pujante, hay un programa novedoso, por eso quizás usted lo desconozca, que se llama Garantía Familiar, que atiende a aquellas personas mayores de 45 años, y entre las mayores de 45 años evidentemente, señor Pujante, están las que tienen 55 años. Yo sé que esto a usted a lo mejor es complicado de entender, pero es que es así, si tienes 55 entras en ese programa para mayores de 45. Yo, si quiere usted, después nos quedamos y se lo vuelvo a explicar, pero, créame, creo que usted es suficientemente inteligente para entenderlo.

Respecto a la Garantía Juvenil Europea, evidentemente, ¿nos gustaría más fondos? Claro que sí, ahora bien, siendo en el momento del reparto de fondos la Comunidad Autónoma con menor tasa de desempleo juvenil, hoy el señor Oñate dice que somos la número doce, bueno, todavía estamos lejos de la andaluza, todavía estamos por debajo de la media, pero cuando se hace el reparto la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia es la que presenta menor porcentaje y, sin embargo, es la que mejores fondos obtiene. Tampoco le gusta ese reparto de fondos. El resto de comunidades autónomas, bueno, imagino que tienen que estar de los nervios por ese reparto, que fue infinitamente peor que el que se realizó con la Región de Murcia.

Y respecto a los orientadores, señor Oñate, es que a usted nada más que le preocupan los orien-

tadores laborales. Mire, ¿sabe la diferencia entre usted y nosotros? Que a nosotros, además de preocuparnos, nos ocupa, y a los orientadores se les va a dar solución. ¿Y sabe por qué? Porque además de preocuparnos, además de protestar, nos ocupamos de solucionar esos problemas, y esa es la gran diferencia entre ustedes y nosotros, porque además han sido incapaces durante todas sus intervenciones de elevar ni una sola propuesta en ninguna de las áreas referentes a la Consejería de Presidencia y Empleo. Cero propuestas del Partido Socialista, cero propuestas del grupo de Izquierda Unida.

Y si ustedes tienen propuestas, yo les reto a que en su segunda intervención nos digan dónde están, cuáles son y, lo más importante, de dónde van a sacar ustedes el dinero, porque no vale solamente con elevar la voz y decir “queremos hacer esto”, hay que decir de dónde sacamos el dinero para hacerlo, y eso ustedes a día de hoy no lo han hecho en estos tres años anteriores, y hoy, que tienen una oportunidad de ser el cuarto y el último presupuesto antes de las elecciones del año 2015, tampoco lo van a hacer.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Martínez Muñoz.

Tiene la palabra el señor consejero para contestar a los grupos parlamentarios.

SR. RUIZ GONZÁLEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y EMPLEO):

Muchas gracias, señor presidente.

Voy a intentar contestar a todas las cuestiones que se han puesto encima de la mesa. Yo entiendo que son unos presupuestos muy amplios, afectan a un número importante de competencias de la Comunidad Autónoma, son unos presupuestos que introducen novedades significativas, por lo tanto referirse a todas y cada una de las novedades que introducen estos presupuestos quizá el tiempo no les haya permitido entrar. Yo entiendo que al menos han comprendido cuál es la filosofía que inspira el presupuesto que presenta hoy la Consejería de Presidencia y Empleo.

Son cuatro los ejes en los que trabajamos, se lo decía al principio: apuesta por el empleo, apuesta por los ayuntamientos, apuesta por la juventud y apuesta, por supuesto, por la transparencia y por la participación ciudadana.

Señor Oñate, el mercado laboral murciano arranca el último trimestre, este trimestre, con un dato favorable, parece que se ha detenido ya la mala dinámica de los meses anteriores. Todo apunta a que el balance de 2014 será positivo en términos netos. No lo digo yo, lo dice la CROEM en un comunicado de esta mañana ante los datos que aparecían, los datos del paro, los datos de paro registrado.

Así que, señor Oñate, también creo que en este aspecto me dirijo a todos los representantes de los grupos parlamentarios, es el análisis que desde la Consejería de Presidencia y Empleo hacemos del mercado laboral, de las tendencias del mercado laboral.

Mire, el consejero que les habla nunca ha sido ufano, no lo ha sido en los momentos en que la Comunidad Autónoma era la que más empleo creaba en términos netos de toda España, no lo ha sido, está ahí, mes de abril, no lo fue. ¿Qué pasó? Sencillamente que se adelantó puntualmente, se adelantó un período concreto, un período concreto en la agricultura debido a las condiciones climatológicas, igual que ahora se ha retrasado una campaña en la agricultura debido a las condiciones climatológicas, este verano de San Miguel que se ha extendido hasta pasados los santos. Es lo que ha sucedido y esos son los datos. Por eso no me ufano cuando nos sonríen los datos no a mí, no a nosotros, sino a los ciudadanos que están buscando un empleo, mucho menos cuando los datos que hoy aparecen, que hoy se nos dan de paro registrado no son como quisiéramos que fueran. Ver datos en negativo es ver desempleados. Ningún responsable político, y mucho menos nadie de este Gobierno,

puede ser ufano con unos datos de esa naturaleza. Ahora bien, también lo digo y lo he dicho cuando los datos eran azules; lo manifiesto y lo mantengo ahora que son rojos, que las cifras de desempleo, los datos de desempleo, tanto los de la Encuesta de Población Activa como los de paro registrado, también los de afiliación, han de entenderse con una perspectiva, no se puede juzgar una película viendo un fotograma, hay que dejar que transcurra la acción, y en ese sentido el año, la interanual, es el plazo adecuado para hacer un análisis, un análisis de tendencias, ver cómo estábamos en un mes similar al año anterior y ver cómo estamos en ese mismo mes del año siguiente, y en ese sentido cobran fuerza estas afirmaciones que se han hecho desde la Confederación Regional de Empresarios (en otras ocasiones no han sido tan favorables esos datos de empleo) y se hacen ahora a la vista de esos datos que manifiestan este paro registrado que se ha producido en el mes de octubre.

Entremos a analizarlos someramente. Mire, en términos de paro registrado es verdad que en la Región de Murcia se incrementa un 1,25 %, pero es que en España sube un 1,75 %, estamos hablando de un 50 % más. Con respecto al año anterior, el desempleo se ha reducido en 9.860 personas, eso supone en términos interanuales un 6,43 %; a nivel nacional está en el 5,8 %. Quiero decir que vamos por encima de la media nacional y que vamos por encima de la media nacional creando empleo, disminuyendo el número de desempleados, porque si lo ve desde la perspectiva de la Encuesta de Población Activa del último trimestre, que no nos fue muy favorable, es verdad que en la del trimestre anterior fuimos la Comunidad Autónoma que más redujo el desempleo de España, y eso se lo he explicado por qué se produjo fundamentalmente, seguimos generando empleo, seguimos reduciendo el desempleo, 21.500 personas menos que con respecto al mismo año, EPA del año anterior.

Por tanto, la tendencia está aquí. Es verdad que no podemos estar satisfechos en modo alguno. ¿Cómo vamos a estar satisfechos? ¿Cómo nos vamos a conformar con estas cifras de desempleo? No nos podemos conformar, porque no son cifras de desempleo acordes con un país como es el país en el que vivimos, como es España, y tenemos que aspirar a reducir esa cifra de desempleo.

Es que si nos vamos a los autónomos, vemos que en el mes de octubre han sido 300 las personas, 300 autónomos más, somos los segundos de España, 3.000 en el último año. Y si miramos la afiliación, aunque no tenemos todavía el dato fino, tenemos este avance que se hace con los datos de Encuesta de Población Activa, y que se refiere a la media del mes de octubre, dentro de unos días tendremos ya el dato fino de afiliación a día 31 de octubre, tenemos 3.324 afiliados más en octubre. Eso es empleo real, eso es empleo que está ahí, el número de afiliados; por lo tanto, 3.324 afiliados más en octubre. Eso supone 10.211 más que hace un año, eso supone que somos la sexta comunidad autónoma donde más crece la afiliación de toda España. Que crece un 0,7 % en Murcia y un 0,1 % en España mensualmente, ¿y eso nos tiene que llevar a estar satisfechos? Les vuelvo a decir que no, y la prueba de que no estamos satisfechos es el esfuerzo que hace el Gobierno de la Región de Murcia en estos presupuestos, unos presupuestos que tienen una subida media de un 3,7 %, y que en materia de empleo sube un 33 %. Eso supone reflejar una apuesta concreta de un Gobierno, una apuesta concreta de un Gobierno que a ustedes no les coge por sorpresa, porque yo mismo comparecí en esta tribuna de la Asamblea Regional para explicar la Estrategia Regional de Empleo, una estrategia que les decía que no era un brindis al sol, que se trataba de 300 medidas, 300 compromisos concretos presupuestados en tres anualidades concretas. La primera nos venía dada, que es 2014, pero el 15 y el 16 lo íbamos a configurar entre todos, y entre todos los configuramos, y nos sentamos con representantes de los trabajadores y representantes de los empresarios, y decidimos cuáles eran y en qué consistían estas medidas, y a estas medidas lo que les hemos puesto son números, les hemos puesto fondo, le hemos puesto presupuesto para conseguir los objetivos. Y próximamente, tan pronto ustedes conozcan y aprueben estos presupuestos, nos reuniremos en la comisión de seguimiento con empresarios y trabajadores para implementar todas estas medidas, y a renglón seguido compareceré aquí ante ustedes para explicar cómo vamos a llevar a cabo estas medidas y cómo vamos a diseñar programas tan ambiciosos y tan trascendentes para la creación de empleo, como son los que planteamos en los

presupuestos que hoy traemos para su conocimiento y aprobación a la Asamblea Regional, programas como la Garantía Juvenil, programas como la Garantía Familiar, integrado en el empleo, los programas generales que suben, la formación un 38 %. Estamos hablando de cifras concretas, estamos hablando de actuaciones precisas y que se pueden ver, que se pueden tocar. Por lo tanto, yo no iría al discurso ni triunfalista ni tampoco derrotista de los datos del desempleo, iría al realista, que es en el que tenemos que estar, en el de estar trabajando día a día y en la medida de nuestras posibilidades, que son las que son, pero son muchas, para crear oportunidades de empleo a los murcianos y a las murcianas, a los jóvenes, a los padres y madres de familia que están en situación de desempleo, parados de larga duración, que lo tienen más difícil, también los de 55 años. Pero es que hemos tenido, señor Pujante, que bajar el listón, es que la crisis económica se ha llevado por delante personas a las que todavía les queda muchísimo tiempo, no podíamos esperar hasta los 55 años para tomar decisiones y medidas activas o proactivas con respecto a estas personas.

Lo hemos tomado nosotros, lo hemos puesto en marcha, y hemos sido, pues yo no sé si los primeros, eso de ser primeros, el pionero, no sé qué, pues bueno, es verdad, algunas veces hay que decirlo porque es así, y tenemos que sentirnos orgullosos, no nosotros, sino de haber escuchado a la sociedad, que nos lo pedía, porque unos meses después ha sido el Gobierno de España el que también ha bajado el listón de los 55 a los 45 en el seno del diálogo social con los sindicatos y con los empresarios, con CEOE, con UGT y con Comisiones Obreras, y también medidas para mayores de 45 años. Por lo tanto, esa es la dirección que tenemos que tomar, y tenemos que seguir en esa línea, pero sin dejar de reconocer que la dirección es la correcta. Tenemos que centrarnos quizá en el ritmo, el ritmo aún es lento, tenemos que aspirar a tener un ritmo más rápido, pero el camino está marcado y el camino y la dirección es la que estamos haciendo, y es precisamente con estos presupuestos con lo que esperamos dar un espaldarazo a estas políticas de empleo y a conseguir que se creen puestos de trabajo en la Región de Murcia.

Me hablaba el señor Oñate del empleo joven. Efectivamente, en la Encuesta de Población Activa del segundo trimestre, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia era la comunidad autónoma que estaba a la cabeza. Hoy no estamos a la cabeza en empleo joven, pero es cierto que en términos interanuales 787 jóvenes ya no están en paro, hay 787 parados menos, que hemos reducido casi un 5 % la tasa de desempleo juvenil y que somos la comunidad que más hemos reducido la tasa de desempleo juvenil, y tenemos que seguir en esa línea, por eso el programa de Garantía Juvenil. Y me dicen: el programa de Garantía Juvenil es que los fondos vienen de fuera. Bueno, los fondos vienen de fuera, los fondos se incorporan al presupuesto de este año y suponen hacer también un esfuerzo presupuestario por parte de la Comunidad Autónoma, que tiene que complementar con el 20 %, el 20 % lo tiene que poner la Comunidad Autónoma. Son casi cuatro millones de euros de fondos propios de la Comunidad Autónoma para llevar a cabo las políticas que se contemplan en la Garantía Juvenil de Empleo.

Una Garantía Juvenil de Empleo que quizá no me he explicado bien, señor Oñate. La Garantía Juvenil de Empleo y los fondos previstos en el plan operativo los vamos a incorporar el año que viene, 2015, por eso están en los presupuestos de este año.

¿Qué hemos estado haciendo hasta ahora? Pues fundamentalmente poniéndolo en marcha. No se puede pasar de un día a otro para poner en marcha ese programa, estoy de acuerdo, y en el Servicio de Empleo y Formación, y también en la Dirección General de Juventud, se están haciendo actuaciones de formación e información, para estar preparados para actuar sobre esta población juvenil. Y se va a hacer a dos niveles, porque se va a hacer a dos niveles porque así se ha pactado también a nivel nacional con el INJUVE. Se va a hacer a un nivel desde la Dirección General de Juventud, donde en esas oficinas de juventud, tenemos 80 en la región, y de lo que se trata es de llegar a los jóvenes, y los jóvenes están acostumbrados a ir, estos jóvenes que no están inscritos en las oficinas de empleo, están acostumbrados a ir a las oficinas de información, que están más cerca, que son más próximas,

que hay más, y que nadie impide que acudan a las oficinas de empleo, si es que da lo mismo, si es que hay que sumar, porque sumando multiplicamos. Y tenemos que llegar a todos estos jóvenes que no están inscritos en las oficinas de empleo, que no trabajan, que no estudian, y que tampoco realizan una búsqueda activa, no están activados, y tenemos que acudir a ellos. Y tenemos previstas campañas para llegar a ellos, y lo van a ver, que a principio de año vamos a dirigirnos a estos jóvenes para inscribirlos, incorporarlos en el sistema de la Garantía Juvenil de Empleo. Y una vez que estén dentro del sistema de la Garantía Juvenil de Empleo, vamos a aplicar un programa específico de orientación laboral desde las oficinas de juventud, en plena coordinación con el Servicio de Empleo y Formación.

Vamos a duplicar el número de orientadores en las oficinas de juventud, porque estoy de acuerdo con usted en que la orientación es fundamental, y también en alguna conversación privada lo hemos hablado, y hemos hablado que estamos dirigiéndonos a un colectivo que es muy variopinto, que es muy heterogéneo, donde conviven menores de edad con mayores de edad, donde conviven personas que están en edad escolar con personas que han terminado sus estudios universitarios, e incluso los estudios postuniversitarios. Por lo tanto, las soluciones no pueden ser únicas, hay que dar soluciones distintas, y por eso acudimos a los orientadores laborales para que den esas soluciones, para que canalicen a esas personas, para que le digan cuál es la línea por la que tienen que seguir, cuál es el itinerario personalizado que tienen que llevar, y duplicamos los fondos, duplicamos los orientadores en juventud.

Pero es que también la orientación va a verse impulsada dentro del Servicio de Empleo y Formación. Vamos a contratar catorce orientadores en el Servicio de Empleo y Formación, con lo cual las incorporaciones superan aquello que no echó nadie, sino que acabaron su contrato, y que venían, recuerde usted, con una financiación que solo duró un año. Ahora retomamos, porque entendemos que hay un colectivo al que hay que apoyar, y hay que multiplicar los recursos para ayudar a ese colectivo.

Ahora bien, me pregunta, ¿se va a cumplir la resolución de la Asamblea? Yo ya creo que lo dije aquí, en esta Asamblea, las resoluciones de contenido imposible nadie está obligado a cumplirlas. Contratar orientadores, son personas que son empleados públicos donde hay una bolsa de empleo, y esa bolsa de empleo tiene unos criterios para todos, lo diga quien lo diga, lo diga quien lo diga, porque la ley y el derecho está por encima de todos, por lo tanto, lo diga quien lo diga. Se contratará siguiendo los procedimientos establecidos, igual que con el resto de categorías de la función pública regional, acudiendo a las listas de espera que hay en la respectiva especialidad.

Posiblemente, personas que tengan experiencia, posiblemente, digo, personas que tengan experiencia tendrán más puntos y estarán mejor posicionados, pero en modo alguno se puede resolver por parte del consejero que les habla para que determinadas personas pasen a prestar sus servicios por el hecho de que alguien haya dicho que estas personas se les devuelva a la Administración, tendrán que entrar a la Administración cuando les corresponda, conforme a los criterios que establece la ley.

Lo que sí que es cierto es que vamos a contar con orientadores, y vamos a contar con orientadores, no para resolver un problema de determinadas personas, vamos a contar con orientadores porque entendemos que la orientación es una forma de dar una solución a los ciudadanos, a los desempleados, en este caso a los jóvenes a los que afecta la Garantía Juvenil de Empleo.

Conferencia Sectorial de 2014, señor Oñate. Ya sabe que el año pasado se presupuestaron 22 millones de euros cuando compareció el entonces consejero responsable en el ámbito de empleo, que era el consejero de Educación, el consejero Pedro Antonio Sánchez, y ya le explicó, porque he leído el acta de la sesión, que se presupuestaban 22 millones de euros porque la Consejería de Economía y Hacienda había hecho esa previsión inicial, y que después se iría generando el crédito en función de lo que acordase la Conferencia Sectorial. Se trataba simplemente de una estimación. Posteriormente, por el cumplimiento de los objetivos, sabe que finalmente, al cumplirse los objetivos, han sido

33.209.523 los euros de Conferencia Sectorial que le han correspondido a la Región de Murcia.

¿Cómo hemos distribuido? Si quiere, le leo los incrementos. En convocatoria para la formación, el incremento es la diferencia de los 22.628.000 a los 33.209.000, la diferencia es 10.581.000, que se desglosan en convocatoria para la formación para ocupados, 946.000; convocatoria para formación de desempleados, 3.968.000; escuelas-taller, programa mixto empleo-formación, 3.652.000; agentes de empleo y desarrollo local, 700.000; costes salariales de centros especiales de empleo, 604.000; capitalización de prestaciones, 50.000, y agencias de colocación, 658.415. Todo eso totaliza 10.581.101 euros, que era la cantidad resultante.

Este año evidentemente la presupuestación también la hemos tenido que hacer de manera aproximada. Este año hemos presupuestado 30 millones de euros. El año pasado fueron 33 millones de euros y previsiblemente la aportación del Estado será superior a los 33 millones de euros, entre otras cosas porque la partida del Anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado se incrementa un 15 %. Todo hace suponer, y lo defenderemos en la Conferencia Sectorial, que los fondos que reciba la Región de Murcia por aportación de Conferencia Sectorial sean superiores.

Con estos fondos redotaremos partidas, especialmente las partidas de formación, la inclusión de los centros especiales de empleo, y también nos sentaremos con el CERMI para ir cumpliendo la progresiva elevación de la participación de la Comunidad Autónoma en los costes salariales de personas con discapacidad que tienen especiales dificultades, empezar a cubrir ese tramo del 50 que actualmente se le financia, al 75 que tenían antes. Eso lo vamos a hacer en función de lo que se reciba por Conferencia Sectorial, una vez que se generen los créditos correspondientes, siempre con la voluntad de llegar a hacerlo y quizá no podamos hacerlo en un solo ejercicio presupuestario. Así se lo transmitimos al CERMI, así entendieron que podía ser, pero sí que por lo menos el gesto, y así me comprometí yo en la correspondiente comisión de la dependencia. Luego vamos a seguir, daremos cuenta también en la Asamblea Regional, recuerden que me comprometí a venir a la Comisión de Empleo cada tres meses a explicarles por dónde iba la ejecución de los proyectos que tenemos en marcha en materia de empleo, pues les iré dando cuenta también de estas circunstancias.

Yo creo que le he contestado en Garantía Juvenil el porqué de la Dirección General de Juventud. Se va a hacer de forma simultánea, Dirección General de Juventud y SEF. Es decir, la Dirección General de Juventud va a captar, va a orientar, va a introducir en el sistema, y a partir de ese momento, en función de la solución que se le dé, se va a canalizar, y de forma permanente se van a ir preparando los cursos por parte del Servicio de Empleo y Formación o las posibilidades de contratación, si son personas que ya están formadas y que tienen la cualificación requerida para poder entrar en el mundo laboral, pues el encontrar una oferta de trabajo que se le pueda ofrecer. Las dos fases, Servicio de Empleo y Formación y Dirección General de Juventud a través de las oficinas de juventud de los distintos ayuntamientos, se van a hacer de forma simultánea.

En cuanto a la Radiotelevisión de la Región de Murcia, señor Oñate, el concurso y lo que usted me pide es otro imposible, que traigamos aquí las condiciones para la adjudicación de un contrato. Mire usted, esto está recogido en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, los procedimientos de contratación. Existe una mesa de contratación, que está integrada por quienes está integrada, imagínese que sacáramos de esa mesa de contratación y lo trajéramos aquí para someter a votación las condiciones para la adjudicación o no.

Usted tiene que entender que se trata de un concurso muy complejo, y un concurso que está siendo gestionado por quien tiene que serlo, que son las personas que integran la mesa de contratación, funcionarios que, como en otros procesos de contratación, tienen la decisión, y el órgano correspondiente, el órgano de contratación, en función del criterio de la mesa de contratación, adjudicará. Están abiertos los sobres 1 y están abiertos los sobres 2. He de decirle que este proceso no se lleva desde la Consejería de Presidencia y Empleo, sino que se lleva dentro de la Consejería de Economía y Hacienda, y están ultimándolo, y lo que hay que hacer es dejar, y no interferir, y dejarlos

trabajar, y dejar que sea la mejor oferta, la que mejor contenido presente a los murcianos, y la que más rentable sea para los murcianos desde todos los puntos de vista (punto de vista económico, también desde el punto de vista social), para que los murcianos tengamos la mejor televisión pública, y la televisión más barata, con un modelo que es un modelo de gestión indirecta en virtud de un contrato programa que garantiza la independencia de la televisión, señor Pujante. Aquí no tenemos una televisión ni vamos a tener nunca, ni este Gobierno va a permitir una televisión como las que tienen en otras comunidades autónomas, no voy a entrar en qué comunidades autónomas son, sin entrar tampoco en los costes para los ciudadanos, cómo redunda en los ciudadanos.

En cualquier caso, yo creo que no hay que poner en duda los criterios de los técnicos que están en las mesas de contratación, porque poner en duda los criterios de las mesas de contratación es poner en duda la esencia del propio Estado de derecho. Tenemos que entender que los funcionarios que están en las mesas de contratación solo miran el interés general, y a mí no me cabe ninguna duda. Cualquier insinuación distinta a esto al respecto creo que es faltar no solo al respeto que hay que tenerle a los funcionarios públicos, que ejercen su actividad con independencia y buscando el interés general, sino también minar de alguna manera los propios principios del Estado democrático de derecho.

Señor Abellán, no se cree los presupuestos. Estos presupuestos crecen en todas las consejerías, salvo en una, si le llamamos consejería, la consejería de la deuda pública, baja, sí, ya tendrá la oportunidad, no le voy a quitar yo el discurso a mi compañero, pero ya verán cómo cuando venga y le explique el presupuesto, baja. Pero, ¿por qué baja? Por una razón, porque tenemos un Gobierno responsable en España, un Gobierno que ha permitido introducir instrumentos de financiación que permitan que las comunidades autónomas tengan más liquidez y con menor carga en sus presupuestos. Y por una razón muy sencilla, no es lo mismo que la Región de Murcia o cualquier otra región salga a buscar crédito para financiar deuda, porque es que hay que financiar deuda, porque tenemos que generar deuda, porque la deuda que tiene esta Comunidad y el déficit que genera esta Comunidad es un déficit de financiación. Estamos 250 millones por debajo en el sistema de financiación, que no fui yo quien lo aplaudió, ni muchísimo menos, y ahí están las hemerotecas para que cada uno vea la posición que tuvo cuando se aprobó ese sistema de financiación, efectivamente.

Y necesitamos instrumentos complementarios de liquidez para seguir prestando la sanidad en las condiciones que la prestamos, las políticas sociales, la educación, llevar a cabo estos programas de empleo, poder crecer y tener un presupuesto de 90 millones para el empleo, que los ayuntamientos gestionen 50 millones de este presupuesto, destinar 20 millones a políticas de juventud, claro que sí, claro que sí que lo necesitamos.

Pero estos presupuestos permiten precisamente por eso el ser moderadamente expansivos, y también hay otra cosa, y es que en política, como en todo, hay que priorizar, y el Gobierno del presidente Garre prioriza y priorizó desde el primer minuto, desde el minuto en el que todavía no era presidente, con su discurso de investidura, diciendo: la prioridad de este Gobierno va a ser el empleo. Y esta es la constatación empírica de cuáles son las prioridades del Gobierno del presidente Garre, los ciudadanos, lo que preocupa a los ciudadanos, el empleo. Por eso, 90 millones destinados precisamente a llevar a cabo políticas de empleo.

En la Administración local, dice el señor Abellán que cómo es posible el Plan de Obras y Servicios, 4 millones, que antes no había nada. Mire usted, es verdad, antes no había nada, pero tampoco somos personas que nos hemos ido de la tierra y hemos estado en Marte durante cuatro años y ahora volvemos y comparamos lo que había con lo que... Mire usted, aquí han pasado cosas, muchas cosas, este país ha estado al borde del rescate, este país ha estado al borde del rescate, ¡al borde del precipicio!, y este país ha sido un Gobierno responsable, el Gobierno de Mariano Rajoy, quien ha impedido que España sea rescatada, con las consecuencias que eso hubiera tenido para todos los españoles, con las consecuencias que hubiera tenido para todos los españoles. Evidentemente los ingresos de la

Comunidad Autónoma se han visto reducidos, y en los últimos años hemos reducido el presupuesto de la Comunidad Autónoma, pidiendo sacrificios, sacrificios a empleados públicos y a ciudadanos, hemos reducido el presupuesto de la Comunidad Autónoma casi en mil millones de euros. ¡Obviamente, obviamente!, pero estamos empezando a ver que vamos por el camino correcto, se lo he dicho en materia de empleo, también en materia de crecimiento de la economía.

Este año vamos a acabar en un 1 %, pero es que el año que viene, y no lo digo yo, lo dice la fundación del BBVA, que precisamente no es una fundación que haya estado haciendo pronósticos favorables para este Gobierno, para otros gobiernos tampoco, es un poco pesimista desde mi punto de vista, pero lo cierto es que el informe para el año 2015 habla de crecimientos superiores al 2,5 %. La previsión del Gobierno es del 2 % en estos presupuestos; 2,5 %. Estamos creciendo al 1, en 2014 al 1. Al 2 %.

Y lo que queremos con estos presupuestos y en el ámbito que a mí me compete en la Consejería de Presidencia y Empleo es que esta mejoría en la economía, que es real, llegue a los ciudadanos, y que llegue a los ciudadanos en forma de empleo, y para hacer empleo, políticas de empleo, y que llegue a los ayuntamientos, que llegue a los ayuntamientos y que llega con 4 millones de euros. Dice: “es que son poco 4 millones de euros”. ¡Cuatro millones de euros es un esfuerzo muy considerable de esta Comunidad Autónoma!, muy considerable. El señor Morales lo ha explicado muy bien, es que los presupuestos del Plan de Obras y Servicios, de los que se ha estado hablando aquí, contenían no solo la aportación económica sino también la aportación del Estado. Y esto permite otra cosa, tener estos presupuestos: que si se aprueba en presupuestos generales del Estado la aportación del Estado para un plan específico de obras y servicios en los ayuntamientos, nosotros ya tenemos nuestra parte preparada, ya la tenemos aquí para que se sume y se genere más dinero para los ayuntamientos.

Pero, en cualquier caso, son 4 millones directos, y 4 millones que podríamos haberlos incrementado si lleváramos todas las políticas destinadas a los ayuntamientos, solo de la Consejería de Empleo, solo desde la Consejería de Empleo. ¿O es que los 560.000 euros del plan de renovación y de mejora de las infraestructuras deportivas de los ayuntamientos no van destinados a los ayuntamientos? ¡Claro! ¿O es que el fondo de empleo público local no va destinado a los ayuntamientos? ¡Siempre, siempre! La diferencia es que no había ni fondo público de empleo local ni había plan de infraestructuras deportivas, ni había plan de obras y servicios, y este año hay de todo, ¡y este año hay de todo!, porque se ha priorizado, porque se ha priorizado.

Y es más, se ha priorizado con la sociedad, no se ha priorizado mirándonos a nosotros mismos, se ha priorizado con toda la sociedad, y los presupuestos que traemos, los 90 millones que el Servicio de Empleo y Formación, junto con la Dirección General de Juventud y la Dirección General de Trabajo, tiene para políticas de empleo son los que se decidieron en el marco de la negociación con los agentes económicos y sociales en la Estrategia de Empleo, que yo vine a contarles a ustedes cómo se había llevado a efecto, en qué había consistido y cuáles eran las partidas, y la tienen para poder comprobar que hemos cumplido con las asignaciones presupuestarias que allí se preveían. Ese es el compromiso y esa es la credibilidad.

Ustedes me dijeron: “nos veremos en presupuestos”. Hoy estoy aquí, en presupuestos, para decirles: lo que dije, aquí está, en presupuestos; dijimos que íbamos a dotar, están; dijimos que íbamos a desarrollar programas para las personas discapacitadas, ahí están, integrados en el empleo; dijimos que íbamos a dirigirnos a los jóvenes, ahí estamos dirigiéndonos a los jóvenes; dijimos que no nos íbamos a olvidar y no íbamos a dejar a los mayores de 45 años, a los padres y madres de familia, ahí estamos; dijimos que íbamos a apoyar a los ayuntamientos y apostar por los ayuntamientos, apostamos por los ayuntamientos.

Lo que dijimos lo cumplimos, y lo cumplimos en forma de presupuestos. Y vuelvo a reiterarle, ¡es que van a tener la oportunidad cada tres meses de recordarme esto que le estoy diciendo!, y va-

mos a hacer el seguimiento, y vamos a seguir incidiendo en políticas de transparencia también en el empleo, porque los fondos de empleo tienen que ser..., todos los fondos públicos tienen que ser sagrados, pero los fondos de empleo más sagrados todavía porque estamos jugando con el principal problema que tienen los ciudadanos, y tienen que ser más transparentes todavía.

En cuanto a los fondos destinados al Plan de Seguridad, bueno, el Plan de Seguridad tenía un período de vigencia hasta el 2016, según acuerdo con los ayuntamientos hace dos años, creo recordar, por el cual se ampliaba a 2020 y se reducían, eso sí, en cierta medida, con lo cual la aportación del ayuntamiento tenía que ser superior. Hablamos de competencias impropias de los ayuntamientos; si tuvieran competencias impropias las comunidades autónomas, esta también sería una de ellas, ¿no?, la seguridad ciudadana corresponde, como ustedes bien saben, al Estado, pero desde la Comunidad Autónoma entendimos en algún momento, y yo creo, con el acuerdo, con el consenso de todos los grupos parlamentarios, que era necesario reforzarla y estamos destinando unas cantidades muy importantes a la seguridad ciudadana que mantenemos. Estamos hablando de 18, casi 19 millones de euros.

Señor Pujante, el empleo necesita empuje, sí, por eso estamos aquí, por eso estamos centrados en el empleo, por eso hacemos del empleo nuestra máxima prioridad, por eso dedicamos 90 millones de euros a políticas de empleo, por eso la mitad del presupuesto de esta Consejería va destinado a políticas de empleo. No hay duda, crecer un 33 % supone apostar por el empleo. Ahora bien, si me vuelve a comparar, como han hecho también sus compañeros, con lo que pasaba en el 2009, en el 2007, en el 2006; las circunstancias que tenemos son las de 2014, que van a ser muy parecidas a las de 2015, van a ser muy parecidas porque en un mes o en un día o en una hora pasamos de 2014 a 2015, en la duodécima uva ya estamos en el 2015, por lo tanto van a ser muy parecidas, y es más razonable y yo creo que más útil comparar ciertas magnitudes próximas en el tiempo. Ojalá, ojalá, y aspiramos a ello, a disponer de los recursos de los que dispusimos y más recursos de los que dispusimos. Y creo que hemos ido aprendiendo yo creo que todos los que durante esos años sucedió y ocurrió en nuestro país, yo creo que al final la humanidad evoluciona aprendiendo de los aciertos y de los errores, pero especialmente de ciertos errores.

Por lo tanto, yo creo que no cabe hablar de falta de empuje a un presupuesto que se incrementa un 33 %, un presupuesto que dedica a partidas como juventud 20 millones de euros, a los ayuntamientos, 50, o a las políticas de empleo, que se dedican 90 millones de euros.

En cuanto a los mayores de 55 años, quizás dentro del programa que tenemos que definir, quizá dentro del programa que tenemos que definir, y también quiero que lo definamos entre todos, y la comisión de seguimiento de la Estrategia para la Creación de Empleo tiene que decir cosas al respecto, tanto de Garantía Juvenil como de Garantía Familiar e Integrados por el Empleo, pero especialmente de Garantía Juvenil y Garantía Familiar, que son dos proyectos nuevos que tenemos que articular, no los hemos articulado nunca. Y por supuesto este consejero que les habla no se considera en posesión de la verdad ni del conocimiento de cómo se articulan programas de esta naturaleza con tanto dinero y con tanto destinatario y en temas tan sensibles como son el empleo de los jóvenes y de los padres y madres de familia que tienen cargas familiares; es decir, que vamos a configurar. A lo mejor hay que ver cómo se contemplan los mayores de 55 años dentro de ese programa, pero por supuesto que los mayores de 55 años están cubiertos por este programa al que vamos a dedicar casi 13 millones de euros, es decir, dándole prioridad en muchísimas de las actuaciones que se llevan a efecto desde la Consejería, desde el Servicio de Empleo y Formación.

En cuanto a que la economía social es exigua, pues yo le puedo decir que la aportación per cápita en economía social es la más importante de toda España la que tenemos en la Región de Murcia, lejos de otros niveles de otros años, es cierto; es cierto que le hemos pedido también esfuerzos a la economía social, tanto al mundo de las cooperativas como a las sociedades laborales, y están resistiendo y, a pesar de eso, están generando empleo, siguen avanzando. La verdad es que es una satis-

facción el conocer que en diez meses se han creado más cooperativas este año que en el último año, que era donde estaba el récord de las cooperativas. Es que año tras año se van sumando y a pesar de que les hemos pedido esfuerzos. Este año hemos querido meter una parte, y en este sentido también somos los primeros en hacerlo, no se ha hecho en ninguna comunidad autónoma el extender la Garantía Juvenil al mundo de la economía social; es decir, fomentar lo que es el cooperativismo entre los jóvenes, o los jóvenes y el cooperativismo. También tendremos que diseñar el programa en formas de incentivo o en formas también de programas de actuación de sensibilización para llevar a la economía social y que se conozca que, además de poder emprender y de poder llevar una actuación como autónomo, existen posibilidades de poner en marcha una empresa distinta a esas empresas o a la empresa general o más común, que es la empresa de libre mercado, como son las empresas de economía social. También a ellos, y hemos puesto un presupuesto que también está pactado con la economía social en los términos en los que así se ha establecido, es decir, mantenemos los programas que veníamos manteniendo el último año y dotamos de ese nuevo programa como programa-piloto a ver cómo funciona. En caso de que funcionara especialmente bien, veríamos si hay que hacer transferencias de algún sitio a otro para ir ajustando, así que ya les digo que estamos en un momento donde la población a la que nos dirigimos es una población muy heterogénea y, sobre todo, que tenemos que captar porque no está, porque no está. Entonces vamos a tener los fondos y vamos a tener que dirigirnos, vamos a tener que usar nuestros corresponsales juveniles, vamos a tener que poner en marcha campañas de captación utilizando los medios de los que se nutren de información precisamente estos jóvenes, el papel a lo mejor convencional de la prensa convencional tiene su impacto y hay que llegar a través de otras maneras para poder llegar a estos jóvenes, que sepan que existe estos proyectos e incorporarlos a estos proyectos.

El Plan de Obras y Servicios, señor Pujante, simplemente decirle que las cifras que usted ha dado del Plan de Obras y Servicios sumaban cuarenta y tantos millones, sumaba también las partidas de seguridad ciudadana y alguna otra partida. El Plan de Obras y Servicios 2009 fue 11 millones; en 2010, 5; en 2011, 4; 2012, 13 y 14 la aportación de la Comunidad Autónoma fue cero. Por lo tanto, el año que más hubo fue en el año 2009, que hubo 11, que son bastantes, son bastantes, pero que volvemos a tener prácticamente un plan de obras y servicios semejante al que existió o al que se dotó en el año 2011 (en el año 2010, 5 millones). Hemos hecho un esfuerzo importante, créanme que hemos hecho un esfuerzo importante, y esto no es en modo alguno mérito de otra persona que del propio presidente Garre, que entendió que era necesario, y además destinarlo conforme a la Encuesta de Infraestructuras Básicas, destinarlo a aquellas actuaciones que son prioritarias para los ayuntamientos, básicas para los ayuntamientos, aquí no entra ninguna obra faraónica, aquí no entra nada de eso, aquí lo que entra es fundamentalmente el cubrir las necesidades que tienen los vecinos en su día a día. Y a medida en que vayamos transitando en este camino de la recuperación, iremos incorporando en sucesivos presupuestos, si es que así tenemos la confianza de los ciudadanos, iremos incorporando en los progresivos presupuestos mayores cantidades para ir, de alguna manera, devolviendo a la sociedad los esfuerzos que durante todos estos años le hemos pedido.

En materia de deportes, mire, yo creo que tenemos una dirección general con un director general que es un lujo, porque conoce el deporte y a los deportistas. Cada euro lo convierte en 5 euros, cada euro lo convierte en 5 euros, sabe dónde están las necesidades. Y sí quería decirles también una cosa, que con independencia de su dirección general, que es una dirección general compleja porque lleva Juventud y lleva Deportes -Juventud con el encargo que tiene de la Garantía Juvenil, que no es poca cosa-, en Deportes el presupuesto no solo no baja sino que sube, lo que pasa es que ya les he dicho (y se lo dije en mi intervención) que se computaba estos últimos años el pago del Palacio de Deportes de Cartagena, que eran 2.200.000 euros creo recordar, 2.200.000 euros. Bien, pues esta dirección general decrece 800.000 euros, por lo tanto crece la diferencia entre los 2.200.000 y los 800.000, operativamente crece. Era una cantidad que se destinaba a una obra que ya estaba hecha, que es el

Palacio de Deportes de Cartagena, luego operativamente en cuanto a deportes crece. Y esos crecimientos han llegado fundamentalmente como gran partida presupuestaria de incremento de presupuesto al deporte destinado a jóvenes y niños, es decir, al deporte escolar, deporte escolar que no se hace en horario escolar, se hace utilizando las instalaciones deportivas de los colegios pero fuera del horario escolar, y ahí vamos a invertir más de 500.000 euros, 560.000 euros creo recordar (estoy hablando de cabeza) precisamente en esa partida, con los que pretendemos llegar a un número importante de niños, 75.000 niños y niñas de la región, para la práctica del deporte. ¿Qué se hace ahí? Pues fundamentalmente lo que se hace es que se pagan los árbitros, en fin, el transporte escolar. Es poco dinero, pero es la responsabilidad que nosotros tenemos en el deporte, nuestra responsabilidad no es la élite deportiva, los clubes deportivos profesionales, nuestro objetivo y nuestra razón de ser es apoyar el deporte base, especialmente en las edades más tempranas. Y por eso el empeño de esta Consejería de ir al deporte de las niñas y de los niños, al deporte escolar.

Y, señor Pujante, la televisión, ya le he dicho cuál es mi visión de televisión, tenemos un contrato-programa, tenemos una televisión que espero que empiece a funcionar y que nos satisfaga a todos, que incremente con esa programación que nos oferte y que se hagan mejores ofertas; por lo tanto, que ilusione a la Región de Murcia, y yo estoy con usted, la Región de Murcia necesita una televisión pública, porque es un elemento importante de cohesión, de conocernos todos, de identificarnos todos, de hacer que lo que pase en La Unión sea sentido como propio en Jumilla, o que lo que pase en Yecla tenga repercusión en San Pedro del Pinatar. Y para eso es necesario, para conocernos mejor, conocernos a nosotros mismos, y después para hablar de nosotros mismos y para hablar de nuestros retos de cara al futuro, porque con una televisión como un medio de comunicación de masas nos vertebramos muchísimo mejor. Yo apuesto por la televisión pública, por la televisión pública de calidad. Y una televisión pública de calidad necesita ser independiente y esta televisión es independiente, va a seguir siendo independiente, el contrato-programa que se ha suscrito garantiza la independencia de esta televisión, y va a ser y se va a prestar a unos costes muy, muy, muy razonables para los ciudadanos de la Región de Murcia, va a ser la televisión que menos cueste a los ciudadanos de ninguna comunidad autónoma.

Sin más, muchísimas gracias, y espero haber contestado a las cuestiones que me plantearon en sus intervenciones.

¡Ah!, perdón, me voy a referir al Grupo Popular, a Gregorio Morales, ha hecho y ha captado perfectamente la filosofía del Plan de Obras y Servicios, lo que ha supuesto y el esfuerzo que ha supuesto, la aclaración muy oportuna acerca de lo que supone para la Comunidad Autónoma esa apuesta por los ayuntamientos, que no es solo el Plan de Obras y Servicios, son 50 millones del presupuesto de la Comunidad Autónoma que, como bien ha dicho, se ponen a disposición de los ayuntamientos.

La señora Guijarro ha hablado de juventud. Me satisface mucho que a su grupo las propuestas que han sido elaboradas por la Dirección General de Juventud y Deportes entiendan que contribuyen a la consecución del objetivo que tienen, fundamentalmente el ofrecer posibilidades no solo en el ámbito laboral sino en el ámbito cultural, el ámbito idiomático y en todos los ámbitos a los jóvenes. Los jóvenes son no solo el futuro, son el presente, y hay que dedicarse con intensidad a ellos. Desde el Gobierno regional así lo hacemos, 20 millones de euros en las políticas de esta consejería destinadas a jóvenes.

Y en cuanto a la señora Cebrián, créanme que este Gobierno va a seguir apostando por la transparencia, va a seguir apostando por la transparencia y lo ha demostrado en presupuestos, lo ha demostrado con actuaciones y lo ha demostrado con presupuestos, y esperamos que la ley que esta Cámara impulse de transparencia y participación ciudadana sea la mejor ley posible de transparencia y participación ciudadana, que nos haga ser el Gobierno y la Administración más transparentes de España, porque es una demanda de los ciudadanos. Lo que hemos hecho hasta ahora se basa en el voluntarismo de un Gobierno; lo que se va a hacer con la ley se trata de generar nuevos derechos

civiles a los ciudadanos, y eso es muy importante, nuevos derechos civiles a los ciudadanos, que no haya caridad política al dar una información, que haya un derecho exigible por un ciudadano a pedir esa información. El Partido Popular demostró que eso tenía que ser así y fue el primer partido que aprobó una ley de transparencia en España, la ley que tenemos, no hubo otro partido, la primera ley de transparencia se aprobó en esta legislatura a propuesta del Gobierno como proyecto de ley y aprobada por el Congreso de los Diputados, la Ley de Transparencia actual. Vamos a ser capaces de dar un paso más y vamos a avanzar en el ámbito de la transparencia. Cualquier actuación en esa materia que permita avanzar en esa línea va a ser aplaudida por el Gobierno, que está expectante en esa ley de transparencia, en esa proposición de ley que el Grupo Popular ha presentado y que desde el Gobierno agradecemos.

Y, bueno, señor Martínez, Garantía Familiar de Empleo, claro que sí; orientadores, claro que sí; políticas de empleo, claro que sí; reactivación de la economía, claro que sí. Esta es la línea de este Gobierno, que agradece muchísimo al Grupo Popular la confianza, los apoyos y las sugerencias que nos da, y ante todo en temas tan sensibles como los que estamos tratando en esta Consejería cuenta mucho el verse respaldado en las actuaciones que se llevan a efecto. Mi gratitud, que es la gratitud del Gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Turno final de intervenciones, les recuerdo que cada grupo tiene cinco minutos de intervención.

Señor Oñate, por el Grupo Socialista.

SR. OÑATE MARÍN:

Gracias, señor presidente.

No puedo dejar de las intervenciones del Grupo Popular pasar por alto el amago de insulto del diputado Morales, en todo caso sí decir que de las tres acepciones yo me refería a la segunda, una satisfacción mayor de la necesaria, y que si yo tuviera que insultarlo a usted no necesitaría echar mano de antónimos, hay calificativos que le van al dedillo pero no se los voy a decir, solo le añadiré que quizá tenga usted que elevar su capacidad intelectual para saber insultar con inteligencia.

Respecto a su intervención, muy telegráficamente porque no hay otra manera, decir que si le he dicho ufano con los datos, quizá yo creo que es interesado, que usted es más consciente que lo que representa, pero le veo un punto de inconsciencia cuando valora la situación del desempleo. A los datos que les di antes les diré dos más, mire, se le han ido 21.862 afiliados en los últimos tres años del sistema de Seguridad Social de la región, y tiene usted en el último año, que le gusta evaluar, una pérdida de 11.000 activos del mercado laboral, que son personas que o se han desesperado o han emigrado, esas son las medallas que seguramente se pueden colocar.

No quiero dejar pasar por alto, puesto que usted ha puesto un énfasis, en el señor Rajoy y el rescate. El señor Rajoy cogió el Gobierno con una prima de riesgo en un doscientos y poco, está por ahí para comprobarlo, y la elevó en cuatro meses a más de seiscientos, después de que él mismo por un interés... perdón, él mismo por un interés de situar el punto de partida en un punto bajo desacreditara el sistema, desacreditara la financiación, el gasto público, sobre la base de las facturas que sacaron las comunidades de Valencia y de Madrid después del período de cierre del presupuesto, y él mismo sobre la base de Bankia desacreditó el sistema bancario español, y estando detrás, como estábamos, nos pusimos delante y adelantamos. Luego resolvió, no resolvió, perdón, se dicen ustedes las mentiras y se las creen, ¡hubo rescate!, un rescate de 60.000 millones de euros que le dimos a los bancos, y

que no se diferenciaba en nada de una declaración... Incluso una declaración formal de rescate hubiese sido beneficiosa porque habría permitido a este país financiarse a intereses más bajos de los que se estuvo financiando.

Luego no me cuente usted milongas, primas de riesgo en 200 puntos con la llegada de Rajoy; en el momento del rescate, 650, gracias a ese señor que con su sola presencia decía que ya iba a mejorar la economía. Sobre el futuro veremos, ojalá sea como usted dice, porque lo que está en ciernes es una tercera recesión.

Y gran parte de eso que usted está hablando, que da empleo a agricultores murcianos, etcétera, etcétera, depende no de cómo hagamos nosotros las cosas sino cómo caminen Francia y Alemania, y ahora mismo no están caminando mal, de hecho esta mañana mismo hay una previsión económica sobre España de Bruselas que calcula a la baja las expectativas de crecimiento que se habían planteado.

En fin, la cosa no es como para confiarse mucho. Yo de usted estaría en guardia por lo que nos pueda venir.

Tiene usted también que responder, no le digo que no lo vaya a cumplir, un reto de fiabilidad con sus compromisos presupuestarios, que hasta ahora su Gobierno no lo viene haciendo, no lo viene haciendo. El Plan de Empleo Juvenil si usted lo revisa verá que está incumplido después de su período de vigencia. Por cierto, para la Garantía Juvenil europea la financiación depende de dos parámetros, paro juvenil y fracaso escolar, que esta región es potente en esa historia y eso es lo que nos adjudica unos fondos. Si usted dice que se han aplicado desde el Estado con arbitrariedad y en favor de Murcia, yo creo, primero, que está mintiendo, pero además después está arriesgando porque habrá correcciones. Y lo que hemos recibido este año no es el 50 %, ni llega, de lo que se había dicho que se iba a dar para los dos años. Luego vamos a remojar las barbas a ver lo que está pasando, aparte de que la Garantía Juvenil no solo hay que emplearla sino hacerla bien.

De aspectos que me he dejado antes en el tintero, sí quiero decir que la negociación colectiva que usted quiere patrocinar necesitaría un respaldo de la ley, y le invitaría a usted, nosotros vamos a presentar una propuesta, a que nos acompañe en la Cámara a votar a favor de una resolución para que el Gobierno de España suspenda la reforma laboral que hace justamente que sea imposible la concertación porque ha dejado al mayor número de empresas murcianas sin necesidad de convenio colectivo.

La pelea por la economía sumergida es fundamental desde la lucha contra quien la practica y desde el ejemplo, y ahí permítame usted la ironía, tiene usted trabajo en casa que hacer. Vamos a empezar por barrer la propia casa de aquellos compañeros políticos que han trabajado en b, que los tenemos en la región, vamos a quitarlos de los cargos públicos, para que después le podamos pedir al sector de fuera que también trabaje en a, no vaya a ser que protejamos nuestros b y le queramos decir a la gente que eso no se hace, no vamos a ser creíbles con el ejemplo. Y tienen ustedes una buena colección, empezando por el propio Gobierno, de políticos del Partido Popular acusados de trabajar en b, y además aprovecharse de ello, y esa historia hay que tomársela en serio.

Bueno, en economía social yo le diría que se esperaba más.

En materia de transparencia tiene usted un reto. Es verdad, dice “no cuesta dinero”, no cuesta. Yo le invito a una ley de publicidad institucional que evite la presión que hasta ahora se ha ido ejerciendo sobre empresas privadas de comunicación a la hora del reparto de la tarifa publicitaria. Le invito a modificar la ley. A mí me ha preocupado mucho lo que usted ha dicho sobre la televisión, o miente mucho o no es consciente. O sea, no tenemos una legislación que va a garantizar, es todo lo contrario, tenemos una legislación que protege a la manipulación informativa, además, a partir de ahora la van a hacer eventuales, con lo cual ni siquiera lo que antes un funcionario podía amarrarse a una cierta ética profesional para defenderse del Gobierno lo va a tener. Van a hacer ustedes exactamente lo que les dé la gana, van a publicar en los informativos lo que les dé la gana, y que usted

presuma de televisión.

Mire, si en Televisión Española, que habíamos conseguido un modelo democrático, acaban ustedes de colocar al subdirector de La Razón, al director de Telemadrid de jefe de informativos. Oiga, no me hable usted de Partido Popular o de otros modelos. O sea, ustedes tienen ahí un pecado gravísimo de manipulación de las televisiones, que ahora además ya no les va a servir, en otros tiempos les sirvió pero ahora no les va a servir.

Como tiene usted una asignatura en las relaciones del Gobierno con la Asamblea, no vaya a ser que seamos transparentes para los ciudadanos y opacos para los diputados. Encontramos muchas dificultades para que aquí se aclare y se den explicaciones. Dicho lo cual le digo que con el contrato de televisión no hace falta que lo traiga usted aquí a resolverlo, que nos expliquen en qué punto se encuentra, por qué llevan cinco meses con las plicas abiertas y sin tomar una decisión.

Mire, dice usted que eso lo lleva la comisión que... ¿le cuento yo a usted... -no se lo voy a contar porque tendría que desvelar mis fuentes- las conversaciones que ha habido de teóricos adjudicatarios, las presiones que se están produciendo, las amenazas de venganza mediática en el caso de que no se adjudique? Pero si ahora mismo hay todo un vodevil montado en torno al contrato de televisión, donde están desde compañeros suyos del Partido Popular de Madrid hasta empresarios de la comunicación de Murcia. Hay una presión... mire usted, si no la conoce, es verdad que eso está en otra Consejería, pero pregúntele usted incluso a un compañero suyo que ya no está en el Gobierno, que le va a poner al corriente de cómo está eso de manoseado, y yo lo que le pido a usted es que si quiere ser transparente, que vengan y que nos expliquen, aunque después resuelvan.

Termino para dejar paso a mi compañero diciendo que efectivamente, a pesar del Plan Operativo de Empleo Juvenil, los presupuestos son insuficientes, y no pasa nada, o sí pasa, quiero decir que ha tenido años mejores en situación económica que no era mejor que la que tenemos, y que es verdad que usted ha provocado una cierta remontada, estupendo, pero que no llega con mucho a eso que usted quería presumir antes de que era excepcional. La excepcionalidad se ha dado en lo que este Gobierno ha venido aplicando estos años, donde ustedes implícitamente están reconociendo que si ahora creen que van a hacer más por el empleo es porque antes no se ha hecho, y convierte a sus compañeros consejeros y a su Gobierno anterior en cómplices del sufrimiento de muchos murcianos parados.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Oñate.

Me había pedido el señor Abellán un minuto. Señor Abellán.

SR. ABELLÁN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Rápidamente pero conviene precisar dos cosas de las que se han dicho. Una, que estoy acostumbrado todos los años a oír cuando no hacemos referencia, por ejemplo, a hablar de juventud, a hablar de deportes, etcétera, etcétera. Es decir, no hay tiempo material para todo. Eso no significa, señora Guijarro, que no esté preocupado por los jóvenes. No solamente estoy preocupado sino ocupado, por una razón, mi edad me permite tener una hija de 25 años, recién licenciada en Arquitectura superior, en paro, y un hijo en segundo año de carrera universitaria que veremos a ver cuál es su futuro. Por tanto, mi preocupación es enorme, por ellos y por todos los jóvenes que tienen un futuro bastante desgraciado si esto no se endereza.

En segundo lugar, señor consejero, yo vuelvo a repetir, mire, yo no me creo el presupuesto, pero es que tampoco me creo sus argumentos, y eso no significa que yo no defienda el municipalismo,

hasta ahí podíamos llegar, y no significa que 4 millones en el Plan de Obras y Servicios no sean muy positivos para los ayuntamientos. Evidentemente, las cosas en sus justos términos porque jugar a engañarnos nosotros mismos ya es algo que ni siquiera empieza a estar bien visto por nosotros, cuanto menos por la ciudadanía.

Usted habla de deuda pública, que estos presupuestos van a rebajar la deuda pública. Precisemos, precisemos, lo que se va a hacer es que un 53 % de esa deuda pública está afectada con las nuevas condiciones de interés en el FLA y en el Fondo de Pago a Proveedores. ¡Ojo!, eso supondrá una rebaja de 112 millones de euros en un total de más de 7.000 millones de deuda que tendrá esta Comunidad Autónoma. Abramos los ojos, no fantaseemos, que 112 millones no solucionan ni podemos tocar las castañuelas diciendo que la deuda baja. Tenemos un problema en esta región, un problema de presente y de futuro, para ustedes o para los que gobiernen a partir de mayo de 2015, pero un problema endémico, letal. Si eso no lo entendemos, sobramos, se lo digo claramente. Lo demás es entrar en discusiones estériles, un problemón. Por tanto, corresponde a todos, con sensatez, analizar la esencia, la naturaleza del problema y buscarle la solución, que con un presupuesto, por muy bueno y por muy bien que se pueda exponer, desde luego es un parche más en los 20 años de trayectoria política del Gobierno popular en esta región.

Y termino, que con Garre como presidente de esta Comunidad Autónoma no ha nacido el mundo, que Adán y Eva ya crearon la humanidad, y el adanismo que no sea nuestra bandera. O sea, no queramos ser Adán cada vez que haya un presidente del Gobierno nuevo, que no, que no. Esto es un recorrido de mayorías absolutas con posibilidades inmensas de gestionar durante 20 años.

Dicho esto, le deseo suerte, y dicho esto, le deseo fundamentalmente éxitos, por el bien de la Región de Murcia y de los murcianos, y espero no haber levantado más polémica, pero por lo menos la precisión me correspondía hacerla.

Muchas gracias a la generosidad del señor presidente.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Abellán.

Por el Grupo de Izquierda Unida, el señor Pujante tiene la palabra.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, esta mañana se ha conocido el informe de la Comisión Europea en el que se empeoran los resultados, las previsiones de crecimiento de nuestro país, se establece en un 1,7 %, y todo el mundo sabe y todos los economistas plantean que por debajo del 2 % es tremendamente difícil crear empleo, por no decir imposible.

Además, sitúa el paro la Comisión Europea, para el año 2016, en el conjunto del país en el 22,2 % como previsión. Se advierte de un incumplimiento del déficit en el año 2015 y para el año 2016, en España. Y se prevé una deuda pública del 101,2 % del producto interior bruto para el año 2015 y del 102,1 % para el año 2016. Es decir, las previsiones empeoran, y se empeoran además en un contexto en el que, aunque tibiamente y tímidamente, España estaba empezando a dar algunos signos, pero son fulguraciones más bien tibias y que no pueden llamar a engaño. Porque no hace mucho el Gobierno hacía alarde precisamente del crecimiento de las exportaciones de nuestro país, y ahora se ha producido nuevamente una inflexión, y se ha vuelto a acumular déficits comerciales pese a las vanas promesas que en su día se hicieron de salida de la crisis basadas precisamente en las exportaciones, es decir, una de cal y una de arena, o un tímido repunte al que uno se apunta como una fantasía en la que se va a salir de la situación de ostracismo en el que ha quedado nuestro país,

para luego caer nuevamente en el pesimismo al constatar que se ha producido una caída.

Si los motores europeos de la economía europea, Alemania, Francia, Gran Bretaña, fundamentalmente, se encuentran en una situación de estancamiento, cuando los principales organismos internacionales, que son de la órbita ideológica neoliberal, advierten de esa situación de estancamiento de la Unión Europea, e incluso advierten de una posible tercera recesión, pues la verdad es que hay que ser cautos en las previsiones que desde una Región de Murcia, que se encuentra a la cola en las estadísticas socioeconómicas del conjunto de comunidades autónomas del país, se vienen haciendo, y máxime con las escasas herramientas de las que se dispone.

Hombre, nuestro país se encuentra clara y evidentemente rescatado, se encuentra clara y evidentemente rescatado y sus actuaciones devienen de las indicaciones que desde la Comisión Europea se vienen haciendo. Por tanto, aquí lo único que se puede hacer son ejercicios de justificación de esas políticas que han fracasado rotundamente.

A mí me preocupa no solo, señor consejero, la creación de empleo sino también la tipología del empleo, los contratos de empleo, los salarios del empleo y las condiciones laborales de ese empleo, y me preocupa también particularmente la nueva tipología de trabajador, el trabajador pobre, el trabajador que no puede garantizar ni siquiera llegar a fin de mes. Eso, sin duda alguna, me preocupa. Es decir, el incremento evidente de las desigualdades sociales como consecuencia también de ese nuevo modelo laboral. Por tanto, es una cuestión a la que habrá que hacer referencia. Por eso también me preocupa la disminución que hay en seguridad y salud laboral en su propia Consejería.

Y me preocupan esas desigualdades cuando precisamente sale el dato hoy en los medios de comunicación de la revista Forbes de que las 100 fortunas españolas acumulan el 15,6 % del producto interior bruto, algo indecente, cuando nuestro país se sitúa, junto con Rumania, como los países más desiguales de la propia Unión Europea, y a eso habrá que hacer también, naturalmente, frente. Yo sé que eso excede mucho las posibilidades de su Consejería e incluso las posibilidades de su Gobierno teniendo en cuenta las limitaciones presupuestarias que sin duda alguna hay, pero para ser riguroso hay que ser riguroso siempre y en todos sus términos, y no vale hacer alarde de exigencia al Gobierno de la nación de un nuevo sistema de financiación autonómica, o hacer alarde de que se le exige la deuda histórica de 4.300 millones de euros al Gobierno de la nación, para luego asumir, con impotencia, que no se pueden abordar en definitiva los problemas que hay en la Región de Murcia porque hay muchas limitaciones, porque hay muchas dificultades. Es decir, yo eso lo puedo entender, las limitaciones, como argumentación, pero lo que no entiendo es la renuncia a exigir el cambio de modelo productivo, la renuncia a exigir inversiones públicas y cambio de la política económica del Gobierno de la nación, porque le recuerdo que de la crisis del 29 en los años 30 se salió con un New Deal, que significaba fundamentalmente más inversión pública. No se puede salir recortando en inversión pública, ni tampoco creando la ficción de que se va a gastar más en el año 2015, porque se encuentra uno en un año electoral. Tampoco, tampoco de esa manera se pueden crear unas falsas expectativas y un falso optimismo; de esa forma tampoco, de ninguna de las maneras, se sale.

Y en cuanto a la televisión, mire usted, yo soy bastante escéptico, si de verdad quiere que hablemos de una televisión democrática, plural y que sea una televisión para todos y para todas, los murcianos y las murcianas, debatamos aquí y consensuemos un modelo democrático que sea perdurable de televisión autonómica, pero evidentemente comparto con usted que hay televisiones que son infumables, incluso más infumables todavía que la televisión de la Región de Murcia, como la televisión de Castilla-La Mancha, totalmente infumable, o Tele Madrid, totalmente infumable. Claro que hay ejemplos de televisiones que son absolutamente infumables, pero superemos esos modelos, porque no valen, ni tampoco otras televisiones que han sido de otro signo político. Todos recordamos la televisión del señor Urdaci, y ese modelo evidentemente no es el modelo que debemos perseguir, porque para eso mejor no gastarse o malgastar el dinero. Si esa va a ser la televisión, mejor no malgastar innecesariamente el dinero. Y comparto el criterio que planteaba el señor Oñate, para que

realmente pueda haber independencia informativa, tiene que haber estabilidad laboral de quienes informan, porque si no hay estabilidad laboral de quienes informan, difícilmente podrá haber libertad informativa, difícilmente podrá haberla.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Por el Grupo Popular, el señor Martínez Muñoz tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Gracias, señor presidente.

Señor Oñate, yo no sé cómo habrá sido la intervención del señor Morales y del Grupo Parlamentario Popular, desde luego la suya ha sido muy soez, y además vuelve usted a insistir en nuestra capacidad intelectual. Usted debe de tener un título en esta Cámara en donde va otorgando los diplomas y va otorgándonos quiénes estamos a la altura moral e intelectual de intervenir en los debates, acordes a sus interpretaciones. Bueno, yo creo que su intervención se descalifica por sí sola, creo que no es necesario recurrir ni a la descalificación ni a la falta de respeto de compañeros en esta Asamblea para arrogarse la razón. La razón no la da el insulto, la dan las exposiciones, la dan los argumentos, y usted esta mañana nos ha puesto muy poquitos encima de la mesa para ser creíbles, usted y el señor Pujante.

Yo les decía: díganos cuáles son sus propuestas. Grandes propuestas las de la oposición las que hemos escuchado esta mañana en este debate. Ha dejado usted una frase para la posteridad, ahora resulta que Zapatero salió corriendo del Gobierno nacional y adelantó las elecciones porque anticipaba la hecatombe de la Comunidad de Madrid, de la Comunidad Valenciana, gobernadas por el Partido Popular, y de Bankia. Ese es el motivo que el señor Oñate esgrime a la hora de hacer el análisis de lo que sucedió desde que el señor Zapatero pierde las elecciones hasta el día de hoy. Quizá lo haya entendido mal y habría también que explicárselo a los transcritores, para que luego no lo transcriban tal como usted lo ha dicho y lo interpretemos el resto.

Habla usted también, y hablan, han hablado de la televisión. Hablan de la televisión, y además esto es muy gracioso, porque, claro, nosotros cuando hablamos de la tele, hablamos de la televisión andaluza, ellos cuando hablan de la tele, hablan de la castellano-manchega y hablan de Tele Madrid.

Miren, no sé como será la televisión de Castilla-La Mancha y la televisión de Madrid. Si acudimos a los índices PISA, si acudimos a los números que reflejan las tasas de desempleo, si acudimos a todas esas estadísticas, incluidas las del último momento, que el señor Pujante siempre se saca de debajo de la manga y que siempre sorprendentemente aparecen en un día de debate, la comunidad que ustedes gobiernan, y no es una cuestión de comparar porque eso no nos lleva a ningún sitio, pero la comunidad que ustedes gobiernan en coalición sale la peor parada en todas y en cada una de las estadísticas hechas, que ser harán y que se han hecho. La suya, la peor. Y, hombre, yo creo que a este Gobierno se le podrá acusar de muchas cosas, pero, oiga, no le acusen ustedes de manipulación. Pero si es el Gobierno que ha salvado a La Sexta, si Rajoy salvó a La Sexta de desaparecer, sí, sí, el señor Rajoy. No nos acusen ustedes de manipulación, hombre, no nos acusen ustedes de manipulación informativa. Hombre, yo no sé si beneficia a Podemos, desde luego al que no beneficia es al Partido Popular.

Mire, señor Abellán, respecto a sus preocupaciones y las nuestras. Hombre, yo entiendo que sus hijos a usted le preocupen, a nosotros nos preocupan el resto de los hijos de todos los murcianos que hoy no tienen desempleo, que hoy están en situación de desempleo, y por eso este presupuesto da

respuestas a todos esos problemas y a todas esas necesidades. Usted hace hoy de nuevo una reflexión moral, una reflexión filosófica de lo que tiene que ser la sociedad, de lo que tiene que ser la Región de Murcia. Mire, las reflexiones hoy no valen para nada, lo que valen son los hechos, y los hechos son el presupuesto que esta mañana hemos conocido, y es un presupuesto que se preocupa, como usted bien ha dicho, y se ocupa de sectores fundamentales y sectores que son los que más están sufriendo la crisis económica que estamos atravesando hoy en la Región de Murcia, en España y en Europa, porque esto no es una cosa exclusiva de la Región de Murcia, esto es algo que nos afecta a todos los ciudadanos, murcianos, españoles y europeos, y ponemos encima de la mesa inversión, y ponemos encima de la mesa proyectos, y nos ocupamos de un sector que antes nunca nadie se había ocupado, que son los mayores de 45 años, y además con una extraordinaria dotación presupuestaria, más beneficiosa que el resto de comunidades autónomas, sean los criterios que dice el señor Oñate, sean los criterios que dice el Grupo Parlamentario Popular o sean los criterios que diga el sursuncorda, lo que es evidente es que esta Comunidad Autónoma tiene más fondos para luchar contra el desempleo juvenil que el resto de comunidades autónomas. ¿Por qué no se felicitan ustedes como nosotros sí lo hacemos? Si no pasa nada, si ese dinero no es para ustedes ni para nosotros, ese dinero es para la sociedad murciana, que hoy está atravesando dificultades.

Y el POS, señor Abellán, mire, ¿usted cree que los ciudadanos son tontos?, ¿usted cree que los ciudadanos van a votar al Partido Popular, van a votar al Partido Socialista porque en el Ayuntamiento de Santomera asfaltamos la calle Mayor gracias al Plan de Obras y Servicios? ¿De verdad usted lo piensa, señor Abellán? Mire, el POS es algo complementario, algo beneficioso para los ayuntamientos, y se lo digo como edil que soy, y además genera hoy un valor añadido. No nos va a solucionar los problemas, claro que no, pero contribuye. (Voces) Sí, sí lo he entendido perfectamente. Sí lo he entendido perfectamente, señor Abellán. A lo mejor usted es el que no ha sabido expresarse bien.

Y como lo he entendido perfectamente, señor Abellán, se lo aclaro, y se lo aclaro porque estos son unos presupuestos que crecen en todas y en cada una de sus partidas.

Y señor Pujante, sobre la seguridad laboral, mire, sabrá usted que el instituto desapareció el año pasado, por eso baja el presupuesto, porque hay una serie de funcionarios que antes estaban destinados a tareas administrativas que estaban presupuestados dentro del instituto y que hoy no computan y por eso se reduce. No quiere decir que la Comunidad Autónoma o la Dirección General de Trabajo destinen menos recursos a la lucha o, digamos, al fomento de una mejor seguridad laboral, señor Pujante, no es así. Y le digo, ¿la prueba cuál es?, que durante los últimos quince años esta Comunidad Autónoma ha bajado ininterrumpidamente sus estadísticas, hasta situarnos justo en la media, que creo que está situada en un 26,2. Si no es así, el consejero me corregirá.

A mí, que ustedes se lo crean me importa poco, porque nosotros aquí estamos para trabajar y para lanzar los mensajes y explicar un presupuesto a la sociedad murciana. Lo que ustedes hagan, ha quedado demostrado, durante esos 20 años que usted ha dicho, que de poco sirve, porque cada vez que se les ha llamado ustedes no han estado. Hoy se han puesto aquí, encima de la mesa, una mesa de negociación colectiva, se ha puesto en marcha un CEDI, se ha hablado de economía social, ¿y sabe la diferencia entre ustedes y nosotros? Que nosotros estas medidas las hemos presentado a la sociedad, a esa sociedad murciana a la que ustedes hoy, de nuevo, le dan la espalda. Esa es la gran diferencia entre ustedes y nosotros. Estos presupuestos se han puesto encima de la mesa, se ha hablado con ellos, se ha consensuado y se presentan hoy aquí para la defensa de todos los murcianos. Ustedes no pueden decir lo mismo, porque no solamente no han hablado con ellos, sino que además vienen aquí de nuevo sin una sola propuesta que defender y sin algo alternativo al presupuesto que el Partido Popular defiende esta mañana y que el Gobierno, de manera extraordinaria, por todos y cada uno de sus miembros, ha presentado aquí en esta Cámara.

Muchas gracias. (Aplausos)

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Martínez Muñoz.

Para finalizar, tiene la palabra el señor consejero.

SR. RUIZ GONZÁLEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y EMPLEO):

Muchas gracias, señor presidente.

En las últimas intervenciones no se han planteado dudas acerca de los presupuestos que hoy traemos, se han abierto temas distintos a los presupuestos que hoy traemos. Yo quiero terminar como empecé, que es hablando de lo que interesa a los ciudadanos.

A los ciudadanos les interesa el empleo, que es el principal problema que tienen, y así lo vienen poniendo de manifiesto en las encuestas que publica periódicamente el Centro de Investigaciones Sociológicas y también algunos observatorios demoscópicos aquí, en la Región de Murcia.

Y de empleo son estos presupuestos. Hemos llegado a 90 millones de euros, hemos inyectado 27 millones de euros, destinados a aquellas personas que lo están pasando mal y a aquellas personas a las que les tenemos que dar solución.

Venimos a hablar de transparencia, venimos a hablar de participación ciudadana. Les reitero que confío mucho en esta Asamblea, que sean capaces de apostar por una ley que nos obliga al Gobierno, a este Gobierno y a cualquier Gobierno que pueda haber después de nosotros, que nos obligue a prestar la información que nos están solicitando los ciudadanos.

He venido a hablar de juventud, de actuaciones dirigidas a los que son el presente y son el futuro, a los que destinamos un paquete importantísimo, 20 millones de euros destinados a los jóvenes, directamente a los jóvenes. Una cantidad que nunca se había puesto a disposición de los jóvenes, con partidas directamente dirigidas a ellos.

Lo decía el señor Martínez, portavoz del Grupo Popular, decía que tenemos que estar orgullosos de la negociación que se ha hecho, tenemos que estar orgullosos del dinero que en la Región de Murcia se ha puesto a disposición de los jóvenes.

Hemos venido a hablar de municipios, hemos venido a hablar de 50 millones de euros que ponemos a disposición de la Administración más cercana al ciudadano, para conseguir la finalidad que se pretende, que se persigue y que se quiere por parte de los ayuntamientos, que es prestar mejores servicios, que es tener mejores dotaciones, y de nuevo recuperamos el Plan de Obras y Servicios.

Se trata de unos presupuestos, en definitiva, que vienen a cubrir todos y cada uno de los objetivos que nos hemos marcado dentro de la Consejería de Presidencia y Empleo, esos objetivos que nos obligan a trabajar a todo este equipo y las personas que están detrás de este equipo, que son los funcionarios que desarrollan día a día todos los programas que ponemos en marcha en la Región de Murcia, que nos obliga a tener una actividad frenética en el próximo año, una actividad frenética que viene de incrementar un 33 % las partidas, los proyectos, los programas que se van a ejecutar. Esas 300 medidas que se pusieron encima de la mesa para la creación de empleo en la Región de Murcia.

Y son unos presupuestos creíbles. Son unos presupuestos creíbles porque están basados en unas dotaciones presupuestarias que vienen de un presupuesto destinado a las políticas sociales por parte del Gobierno regional, que viene a responder con realismo a la situación que atraviesan las finanzas públicas y que, por lo tanto, son los presupuestos que necesita la Región de Murcia.

Empleo, Administración local, transparencia, jóvenes, ese es el camino del Gobierno regional, ese es el camino que hemos marcado en este presupuesto, y este es el camino en el que deseamos tener a la mayor parte, si fuera posible a todos, de los grupos parlamentarios de esta Asamblea, impulsando y apoyando al Gobierno, porque en ello nos va a todos el futuro. Estamos hablando de temas muy sensibles y temas en los que tenemos que ir de la mano con las matizaciones que en cada

momento se tengan que realizar, con los desacuerdos que haya que plantear, con las alternativas que haya que estudiar, pero en definitiva tenemos que tender todos, como así se ha hecho por parte de los agentes sociales, a conseguir el objetivo final, que es que cualquier persona que quiera trabajar y que tiene el derecho a hacerlo pueda llevarlo a efecto, empezando por los jóvenes, las personas mayores, en definitiva, todos aquellos que hoy se encuentran en una situación difícil, y esperamos que cuando defendamos los presupuestos, estos presupuestos el año que viene, vengan con partidas también igual de importantes, pero sobre todo que sean menos las personas a las que nos tengamos que dirigir.

Muchísimas gracias por su atención y espero no haberme extendido demasiado y no haber dejado ninguna de las solicitudes de información que me han hecho sin contestar.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Le agradecemos la exposición y la asistencia al consejero y a todo su equipo.

Y sin más, se levanta la sesión.